



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE CULTURA FISICA

***El cultur físico como gestor y promotor del baloncesto
competitivo recreativo, en parques urbanos.
El caso del Parque Juárez en Puebla Capital, México.***

TESIS

Que para obtener el Título de Licenciado en Cultura Física.

Presenta:

MARIO CRISANTO ENRIQUE

Directora:

Dra. Silvia Armenta Zepeda

Puebla, México

Marzo, 2021

Dedicatorias

A mi madre

Por ser el pilar más importante de mi existencia, demostrarme siempre su cariño y amor; por su confianza y apoyo incondicional, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

A mi padre,

Quien con sus consejos ha sabido guiarme para culminar mi carrera profesional; que a pesar de la distancia siempre he sentido presente en mi vida. Sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí y que estás orgulloso de la persona en la cual me he convertido.

Especialmente a mi tío Manuel Enrique

A quien quiero como un padre, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesto a escucharme. Su ayuda, cariño y comprensión han sido parte fundamental de mi vida.

A mi familia en general

Porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

Agradecimientos

A Dios

Por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida y permitirme llegar a este momento tan especial.

A la Dra. Silvia Armenta Zepeda

Mi tutora de la universidad, directora de tesis, por su valioso tiempo, guía y asesoramiento en la realización de la misma.

Al Lic. Baruch Zepeda encargado del Parque Benito Juárez

Por su apoyo, por confiar en mí y brindarme los espacios para trabajar y dar éxito a este proyecto.

A mis profesores

Por su tiempo, sus conocimientos y la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional

A todas las personas que directa e indirectamente ayudaron en la realización de este proyecto.

ÍNDICE

Índice

RESÚMEN.....	- 8 -
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	- 10 -
1.1. Introducción.....	- 11 -
1.2. Problema de investigación.....	- 13 -
1.3. Antecedentes.....	- 14 -
1.3.1. Antecedentes históricos.....	- 14 -
1.3.2. Antecedentes de la Investigación.....	- 15 -
1.4 Justificación.....	- 18 -
1.4.1 Importancia de la investigación.....	- 18 -
1.4.2 Aportes.....	- 18 -
1.5 Objetivos de investigación.....	- 19 -
1.5.1 General.....	- 19 -
1.5.2 Específicos.....	- 19 -
1.6 Hipótesis.....	- 20 -
1.6.1 Hipótesis.....	- 20 -
1.6.2 Variables.....	- 20 -
1.6.3 Definiciones operacionales.....	- 21 -
1.7 Marco contextual.....	- 22 -
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	- 26 -
2.1. Marco conceptual.....	- 27 -
<i>Cultura física</i>	- 27 -
<i>Cultor físico</i>	- 28 -
<i>Gestión</i>	- 29 -
<i>Promoción</i>	- 30 -
<i>Deporte</i>	- 30 -
<i>Baloncesto</i>	- 31 -
<i>Actividad física</i>	- 32 -
<i>Actividad competitiva recreativa</i>	- 33 -
2.2. Marco Teórico.....	- 34 -
El baloncesto o básquetbol.....	- 34 -

Componentes del Baloncesto.....	- 39 -
Las medidas de la cancha de juego.....	- 41 -
Las actividades recreativas.....	- 42 -
Los parques urbanos. El Parque Juárez.....	- 45 -
2.3. Marco legal.....	- 47 -
<i>CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO</i>	- 51 -
3.1. Metodología.....	- 52 -
3.2. Método de investigación.....	- 52 -
3.3 Universo y Muestra.....	- 52 -
3.4 Instrumentos.....	- 53 -
3.5 Estadística.....	- 53 -
<i>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS</i>	- 54 -
Primer torneo Parque Juárez.....	- 60 -
Segundo torneo Parque Juárez.....	- 64 -
Actividades alternativas. Parque Juárez.....	- 65 -
Liga dominical de baloncesto 6 de junio.....	- 66 -
<i>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	- 69 -
5.1 Conclusiones.....	- 70 -
5.2 Recomendaciones.....	- 71 -
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	- 73 -
ANEXOS.....	- 79 -

Listado de gráficos.

- Gráfico 1. Cantidad de hombres y mujeres encuestados
- Gráfico 2. Frecuencia con que asisten al Parque.
- Gráfico 3. Conocimiento sobre si el baloncesto es o no deporte
- Gráfico 4. Conocimiento sobre las reglas del baloncesto
- Gráfico 5. Participaría en un torneo de baloncesto en este parque
- Gráfico 6. Elegir un horario vespertino para participar

Listado de imágenes.

- Imagen 1. Vista de los orígenes del parque frente a Plaza Dorada
(Foto: propiedad de José Agustín Pérez Méndez)
- Imagen 2. Vistas de la Zona del Parque Juárez en los años 80”
(Foto: Propiedad de la Familia Molina)
- Imagen 3. Geolocalización del Parque urbano “Benito Juárez, Puebla
(Ubicada en Google Maps)
- Imagen 4. Plano del Parque Juárez
Elaborado por: Rondero F., Reyes I.E. (2019)
- Imagen 5. Concepto de baloncesto y medidas
<https://sites.google.com/site/webjsbasket/home/reglas-basicas>
- Imagen 6. Escultura a Benito Juárez, en el parque urbano que lleva su nombre
<https://pt-br.facebook.com/pg/ParqueJuarezPue/posts/>
- Imagen 7. Tabla de juegos Jornada 1.
(Elaboración propia)
- Imagen 8. Muestra de seguimiento estadístico.
(Elaboración propia)
- Imagen 9. Tabla de resultados varoniles finales. Primera temporada
(Elaboración propia)
- Imagen 10. Tabla de resultados femeniles finales. Primera temporada
(Elaboración propia)

Listado de Anexos

- Anexo 1. Encuesta a usuarios del parque.
- Anexo 2. Oficio de solicitud de instalaciones.
- Anexo 3. Respuesta de aprobación de la liga y torneo
- Anexo 4. Convocatoria al Primer torneo de baloncesto
- Anexo 5. Promoción y publicidad del torneo
- Anexo 6. Formato para cédula de inscripción al Torneo.
- Anexo 7. Registro inicial de contacto con los capitanes de equipo.
- Anexo 8. Juegos con dos árbitros oficiales y un árbitro anotador
- Anexo 9. Reconocimiento de participación a todos los jugadores.
- Anexo 10. Trofeo y medallas a los equipos campeón y subcampeón.
- Anexo 11. Ceremonia de premiación
- Anexo 12. Segundo torneo, solicitud de instalaciones
- Anexo 13. Convocatoria a actividades alternativas en el Parque Juárez
- Anexo 14. Primera clase de zumba. Parque Juárez
- Anexo 15. Convocatoria Liga dominical de baloncesto 6 de junio
- Anexo 16. Promoción de la Liga dominical de baloncesto 6 de junio.
- Anexo 17. Cancha de la colonia 6 de junio. Árbitros y juegos.

“Al fin y al cabo, gestionar bien no es otra cosa que dar el mejor de los usos a unos recursos que son escasos y siempre tendrán usos alternativos”.

Ana Cabezas

*(Economista apasionada por las finanzas,
la gestión empresarial y la docencia)*

RESÚMEN

En el presente trabajo se da cuenta de la competencia que el cultor físico ha adquirido a lo largo de su carrera principalmente en el área de la gestión que le permite después aplicar los demás conocimientos.

En el primer capítulo, se muestra en la introducción la presentación general de este trabajo de investigación planteando en una primera instancia el problema de investigación. Enseguida podemos encontrar los antecedentes históricos y aquellos que dan fundamento al tema que se aborda.

Encontramos la narrativa sobre la importancia de la investigación realizada su justificación y los aportes que han podido surgir de haberlo estudiado, seguidos por el objetivo general y los específicos que se persiguieron al realizar el presente trabajo; dando paso a la hipótesis que da pie a la investigación y el planteamiento de las diversas variables que le afectan, así como la operacionalización del trabajo realizado, para finalizarlo con la exposición del contexto o marco contextual en el cual se desarrolló.

En el segundo capítulo, podemos encontrar los conceptos más importantes que se manejaron a lo largo de esta investigación, así como la teoría que como marco de referencia se investigó para sustentar este trabajo y las necesarias referencias a la legalidad que conforma el trabajo que se realiza.

En un tercer capítulo nombrado Diseño metodológico, se explica el método de investigación, la metodología utilizada, el universo y muestra, así como los

instrumentos que sirvieron para conocer los datos importantes y el proceso estadístico que se llevó a cabo para procesar los mismos.

El cuarto capítulo es de mayor importancia ya que implica el planteamiento cronológico de la investigación, paso a paso el seguimiento de la misma con los sucesos que surgieron a lo largo de la misma.

Luego de este capítulo encontramos las conclusiones a que se llegó después de realizado el trabajo y principalmente a una serie de recomendaciones surgidas de la experiencia de haber llevado a cabo la presente investigación.

Al final podemos revisar los libros, revistas, artículos, sitios web que sirvieron como sustento y referencia, con lo que damos crédito a los autores que con sus ideas y palabras dieron soporte a este documento.

Anexando todas y cada una de las evidencias que dan cuenta del trabajo realizado y permiten confirmar que lo asentado realmente se llevó a la práctica.

“El deporte tiene el poder de transformar al mundo.

Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas cosas.”

Nelson Mandela

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

El cultor físico, después del egreso de su formación profesional, no puede estar supeditado a la espera de la consecución de una plaza federal, un empleo o bien de que le proporcionen el lugar ideal para trabajar.

Debe ser proactivo, propositivo y buscar la forma de aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos; uno de los privilegios y obligaciones del cultor físico es la promoción de la salud a través de la práctica de actividad física en espacios adecuados y seguros.

La promoción del deporte en la población es una actividad que tiene positiva implicación social, sin embargo, no siempre se encuentran los espacios adecuados y las formas correctas.

En este documento se da cuenta de las habilidades de gestión y promoción del deporte, desarrolladas durante el paso por la Licenciatura en Cultura Física, logrando que las autoridades municipales accedieran a ceder en préstamo las instalaciones deportivas del Parque Juárez para realizar en ellas actividades programadas y controladas de baloncesto.

Con ellas se favoreció a una gran cantidad de jóvenes y adultos quienes acudieron a competir de manera recreativa, lo que les ayudó de forma paralela a mantenerse en actividad, canalizar su energía de manera positiva y encontrar un distractor de sus compromisos tanto laborales como de estudio, a una población en equidad ya que participaron tanto, hombres como mujeres con iguales compromisos y beneficios.

Se logró no solo la gestión de una etapa de torneo sino de una segunda que no pudo ser concluida a causa del confinamiento por la pandemia, no obstante, por los buenos resultados obtenidos en cuanto las autoridades sanitarias permitieron la reapertura del Parque o se tuvo que realizar una nueva gestión, sino que el llamado fue automático.

Ahora fueron las autoridades del Parque quienes solicitaron que se promovieran otro tipo de actividades alternativas donde las personas no tuvieran contacto directo unas con otras pero que a la vez permitieran que pudieran ejercitarse, por lo que se ha iniciado ya la promoción de actividades como zumba, yoga y entrenamiento funcional.

Este trabajo sobre gestión de espacios no quedó en el caso del Parque Juárez, sino que ratifica el éxito de la misma al lograr recuperar un espacio mas para la promoción del deporte y la actividad física.

La cancha techada, con luz artificial y gradas, instalación urbana perteneciente a la Colonia 6 de junio donde ya se ha replicado el torneo de baloncesto como el propuesto en el Parque Juárez.

Las condiciones de confinamiento han hecho que las personas tengan cierto recelo a acudir a espacios públicos y aun así se ha tenido una afluencia considerable lo que nos da cuenta de la oportunidad que tenemos los cultores físicos para cambiar en la sociedad la forma en que hace actividad física aprovechando espacios que de lo contrario solo serían foco de vandalismo y vicios.

1.2. Problema de investigación

Las instalaciones deportivas existentes en espacios públicos como parques y jardines, fueron creadas originalmente con el fin de propiciar en la población aledaña la práctica deportiva que les alejase del sedentarismo, los vicios y la violencia.

No obstante, por el solo hecho de existir no van a cumplir con esas funciones, todo lo contrario, han sido espacios donde los jóvenes se reúnen pero no para realizar actividad física sino incluso para asociarse, cometer delitos, drogarse y destruir lo que pueden.

Es necesario que exista una figura con el conocimiento suficiente para que pueda regular la utilización que se da a los mismos, ya que como anteriormente se mencionó la instalación por sí sola no resuelve el problema.

Es en esos lugares, donde el cultor físico puede encontrar un área de oportunidad para poner en marcha los conocimientos adquiridos a través de su formación profesional, el análisis del contexto, la detección de áreas, la gestión, la promoción y puesta en marcha de programas que toda vez que beneficien a la población sirvan también para el buen aprovechamiento de los espacios públicos.

Se presenta esta primera intervención que seguramente dará pie a realizar muchas más y coadyuvará a que el cultor se posicione como lo que es, un promotor de la salud física, mental y social.

1.3. Antecedentes

1.3.1. Antecedentes históricos

¿Qué es un parque urbano?

En información recabada de García L.A. (1989), en su escrito sobre El parque urbano, origen y evolución; la idea de los parques urbanos entendidos como lugar de solaz, recreo y disfrute comunitario tiene su nacimiento -al menos en Europa y Estados Unidos- en el siglo XIX y proviene del llamado movimiento higienista. En plena Revolución Industrial en la que la cifra de población de las grandes urbes se había disparado, el día a día de un altísimo porcentaje de los ciudadanos estaba marcado por un bajo nivel de calidad de vida, de condiciones insalubres y un acceso muy restringido si no que imposible a áreas con arbolado o vegetación.

Esta corriente de pensamiento fue la primera en relacionar dos conceptos que marcan hoy en día la nueva construcción en cualquier urbe: zonas verdes y bienestar físico y psicológico.

El arquitecto Joseph Paxton diseñó en 1843 en Liverpool, Inglaterra, el que se considera el primer parque urbano del mundo construido para uso público y, sobre todo, financiado con fondos públicos: Birkenhead Park. El ejemplo inglés fue pronto seguido por otras grandes capitales.

En París, Napoleón III ordenó abrir a los ciudadanos el Bois de Bolougne y el Bois de Vincennes. Carlos III ya había permitido el acceso al público a efectos recreativos a los jardines del Palacio del Buen Retiro y el parque pasó a ser de titularidad municipal a mediados del siglo XIX.

Al otro lado del Atlántico, en Nueva York, un artículo del *Evening Post* en 1844, defendía la necesidad de crear en la Isla de Manhattan “un extenso terreno para la sombra y el recreo”

Del francés *parc*, un **parque** es una extensión de terreno que está destinado a árboles, jardines y prados para la recreación o el descanso. Suelen incluir áreas para la práctica deportiva, bancos para sentarse, bebederos, juegos infantiles y otras comodidades.

Regularmente los **parques urbanos** cuentan con diversos mobiliarios característicos de estos espacios, ideales para el uso libre de los ciudadanos. ... Entre los mobiliarios que se encuentran son: juegos, zonas verdes, algunos cuentan con baños públicos, áreas de ejercicio, etc.

1.3.2. Antecedentes de la Investigación

El Parque Benito Juárez está situado en el Boulevard Héroes del 5 de mayo, Colonia Anzures, C.P. 72534, en Puebla, la capital del Estado del mismo nombre.

Las autoridades estatales y municipales hicieron una gran inversión para su remodelación y el Parque fue reinaugurado el 30 de julio de 2018.

Como se pudo leer en la publicación del Sol de Puebla: “Entre los atractivos más importantes destacan la creación de un espejo de agua, una fuente danzante frente a la explanada al monumento de Benito Juárez, pista de skate, **cancha deportiva de usos múltiples**, área para mascotas, zonas de yoga y de recreación para niños, así

como un kilómetro de pista para correr y una ciclo-vía de mil 100 metros que conecta con Ciudad Universitaria y el Parque Ecológico”.

El entonces alcalde, Luis Banck Serrato, destacó los beneficios de este lugar para el desarrollo de actividades deportivas, de entretenimiento y de convivencia familiar, por lo que hizo el llamado a cuidarlo.

Resaltando que: “Estamos listos para hacer de esto una experiencia divertida, pero también segura. El verdadero objetivo de la rehabilitación es darle vida nuevamente al parque, que deje de ser una zona de paso para que se convierta en una zona de uso. Cambiamos la oscuridad y lodo y la inseguridad por luz, convivencia y armonía entre todos nosotros”



Imagen 1. Vista de los orígenes del parque frente a Plaza Dorada

(Foto: propiedad de José Agustín Pérez Méndez)

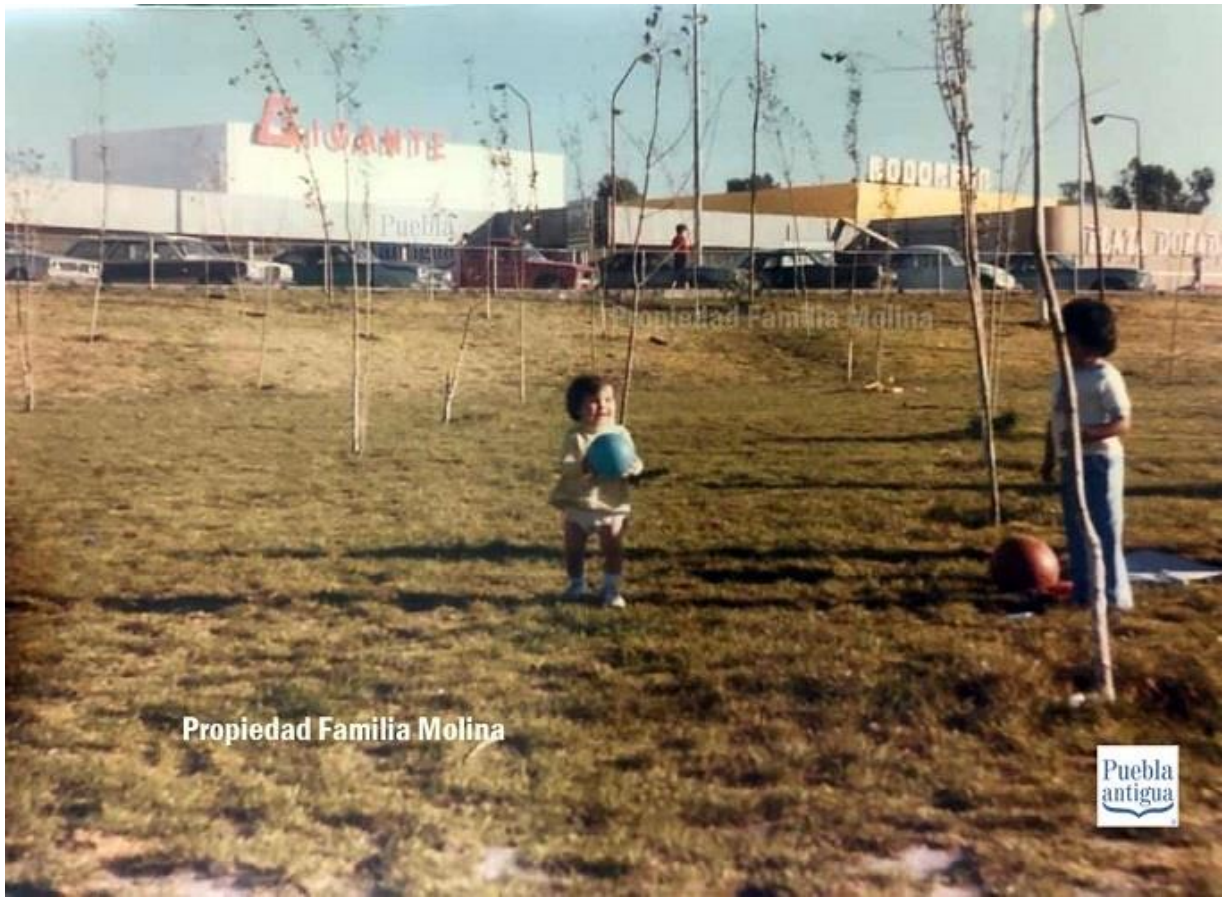


Imagen 2. Vistas de la Zona del Parque Juárez en los años 80''

(Foto: Propiedad de la Familia Molina)

1.4 Justificación

1.4.1 Importancia de la investigación

Se ha promovido exhaustivamente la práctica del deporte, aunque no se da en la misma medida la generación de espacios propicios para realizarlo, aun cuando se lleguen a encontrar algunos sitios que cuenten con ellos, nos percatamos que no son usados adecuadamente y que no hay personal capacitado para hacerlo.

1.4.2 Aportes

- Se ofrece a jóvenes y adultos de la población aledaña, la posibilidad de practicar actividad física:
 - En espacios adecuados y seguros
 - Coordinados por un profesional del área
 - Con bajo o mínimo costo
 - Horarios y días accesibles
 - Con personas de su edad e intereses
 - De competir de manera recreativa
 - Aprovechar positivamente sus momentos de ocio
 - Mantenerse alejados de los vicios
 - Hacerlo en sana convivencia
 - Desarrollar un estilo de vida saludable.
- Demostrar a las autoridades responsables de áreas deportivas en desuso, que, atendidas por un profesional, pueden resultar de gran beneficio.

1.5 Objetivos de investigación

1.5.1 General

Demostrar que es posible promover la actividad física recreativa competitiva en espacios públicos en desuso que coadyuven al desarrollo de un estilo de vida saludable a la población aledaña a los mismos. Caso del Parque Juárez

1.5.2 Específicos

1. Gestión ante las autoridades municipales, la utilización de las instalaciones deportivas del Parque Juárez con fines deportivos recreativos.

2. Promoción y publicidad de actividades a desarrollar en el propio parque, zonas aledañas y redes sociales.

3. Organización del evento y preparación de los documentos, materiales y espacios.

4. Contacto y contratación del cuerpo de árbitros que juzgarán y darán orden a los partidos a realizarse.

5. Realización coordinada del evento y publicación del avance del mismo

6. Evento de premiación a los equipos ganadores y reconocimiento a los participantes

7. Entrega de memoria del evento, que muestre a las autoridades la posibilidad del uso correcto de estos espacios.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis

El aprovechamiento de espacios deportivos urbanos en desuso es posible, a través de la gestión y promoción de actividades deportivas recreativas, de manera coordinada.

1.6.2 Variables

Independiente

Espacios deportivos urbanos en desuso

Dependiente

Gestión y promoción de actividades deportivas recreativas

Ajenas

Adecuado mantenimiento de las instalaciones

Indebido uso de los espacios

Posible vandalismo

Desinterés por una actividad competitivo recreativa

Inadecuada publicidad o promoción de las mismas

Tipo de personas que dirigen las actividades

Cantidad y calidad de los implementos que se utilicen

1.6.3 Definiciones operacionales

- Espacio deportivo urbano en desuso. -
- Identificación de instalaciones que a pesar de tener condiciones adecuadas se encuentran sin ser aprovechadas en su totalidad.
- Gestión
- La positiva respuesta de las autoridades responsables de las instalaciones deportivo recreativas, nos permitirá constatar una gestión exitosa.
- Promoción
- El grado de la afluencia y cantidad de jugadores y equipos que participan nos darán cuenta de una buena promoción de las actividades propuestas.
- .

1.7 Marco contextual

El parque Juárez, se encuentra ubicado en el Estado de Puebla, en la capital del mismo nombre; oficialmente se conoce a Puebla, México, como Heroica Puebla de Zaragoza o Puebla de los ángeles, dada la leyenda que dice que esta ciudad fue trazada por los propios ángeles y fundada el 16 de abril de 1531; siendo a esta fecha la ciudad más poblada del Estado y la cuarta más poblada en el país después de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Con el fin de descentralizar el comercio del centro histórico y acercarlo a colonias de amplio poder adquisitivo como Anzures, El Mirador, Mayorazgo, San Manuel y otras; alrededor de 1979, se inicia la construcción de Plaza Dorada, precisamente frente al ya existente Parque Juárez, en Puebla Capital.

“El proyecto inició en 1978 en un predio de 25.000m² con 50 empresarios y 2 tiendas departamentales como apoyo. En la segunda etapa, de 36,000 m², los locales se abrieron a todo tipo de empresas”¹

La construcción de esta Plaza comercial dio un gran impulso al Parque Juárez situado frente a esta Plaza y que hasta ese momento había estado prácticamente abandonado.

Esto hizo que las autoridades volvieran sus ojos hacia ese Parque que ahora albergaba a muchos más visitantes que acudían a la Plaza y tomaron la decisión de renovarlo y proveerlo para beneficio de las familias poblanas.

¹ Dato consultado el 8 de enero de 2021 en: <https://www.corazondepuebla.com.mx/descubre/plaza-dorada/>

El Parque Juárez se localiza en las coordenadas 19°1'42.997" N 98°12'15.396" W. Pertenece a la colonia Carmen Huexotitla; colinda al noroeste con la colonia Chulavista, al noreste con la colonia El Carmen, al suroeste con la colonia San Baltazar Campeche y al sureste con la colonia Anzures

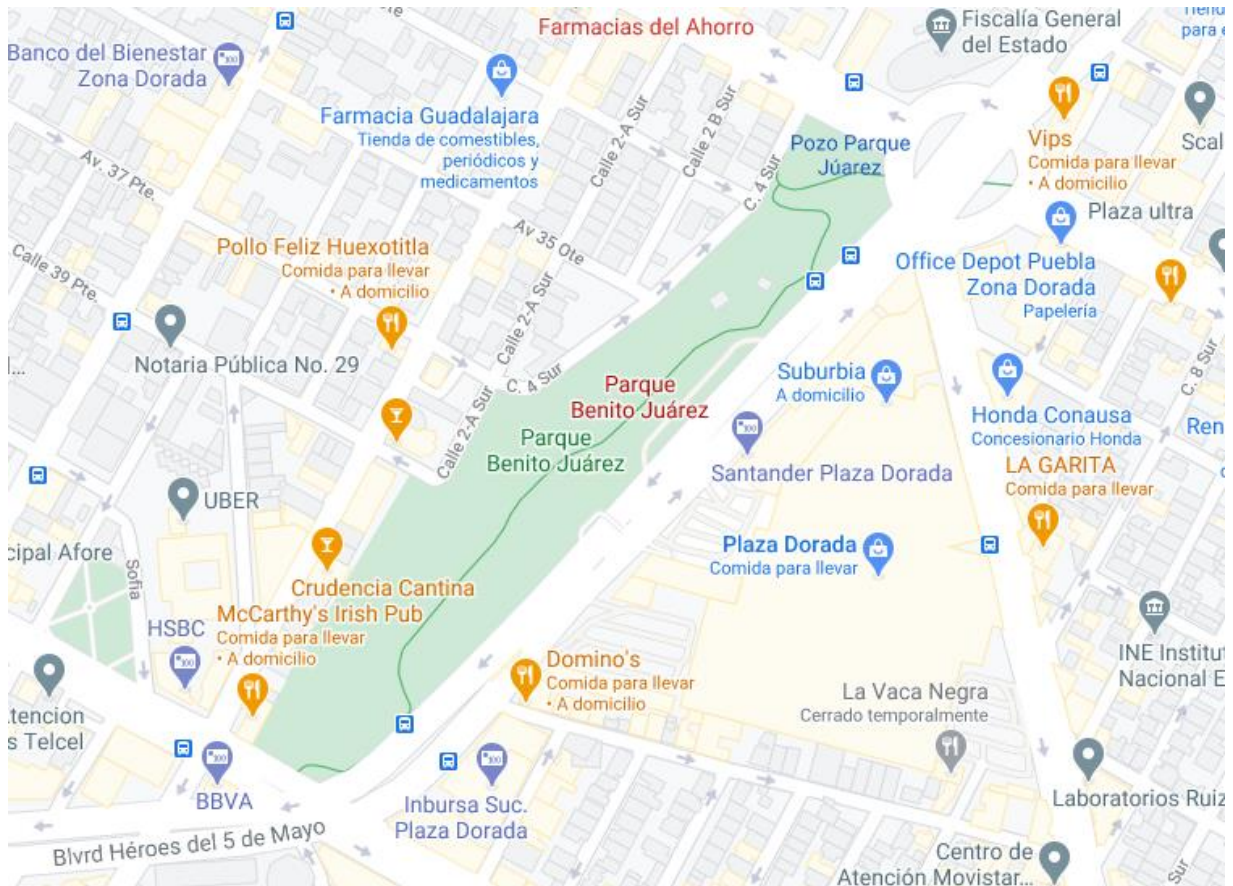


Imagen 3. Geolocalización del Parque urbano "Benito Juárez, Puebla (Google maps)

Este Parque urbano, surge a partir de la expropiación de la fracción número 2 de lo que fue el antiguo Rancho Anzures en 1978 (Barquera, 2006, p. 1).

El día 13 de abril del año 1978; las constancias que integran el expediente de expropiación con el que se dio a conocer al síndico municipal; los integrantes del

cabildo acordaron por unanimidad de votos la construcción de una zona verde que se denominaría “Parque Juárez” y estaría ubicada entre las avenidas 11 y 43 poniente, 2 sur y Boulevard Héroes del 5 de mayo de la ciudad de Puebla, al decretarse la expropiación de la fracción número 2 de lo que fue el antiguo Rancho Anzures.

De acuerdo con la clasificación del Sistema normativo de equipamiento urbano, Tomo V: recreación y deporte, subsistema Recreación de la SEDESOL, el parque entra en la categoría de Parque urbano, no por sus dimensiones, sino para la densidad de población para la que se planeó al momento de su concepción 200 000 habitantes (SEDESOL, 1999), en 5 hectáreas y 7 áreas verdes, poniendo en manifiesto la urgente necesidad de un lugar de recreación y pulmones para la ciudad y sus habitantes.

Se empezaron trámites y construcciones en 1978 y se concluyó la segunda parte en 1980 y es en esa década cuando se trae e instala el monumento de ocho metros de altura aproximadamente, que descansa sobre un pedestal cuadrangular. No hay reconocimiento al escultor, ni en piedra, ni en papel. (Barquera, 2006)

El 21 de marzo de 1979 se lleva a cabo una sencilla ceremonia de inauguración del Parque Juárez en terrenos de lo que alguna vez fueron las márgenes del Río San Francisco, entubado entre 1964 y 1967. El orador de la ceremonia fue el Lic. Guillermo Jiménez Morales.

Es uno de los primeros parques urbanos existentes en la capital, fue remodelado en 2018; con esta remodelación se habilitaron espacios deportivos de buena calidad.

Área deportiva del Parque

- Baños públicos
- Dos canchas mixtas (basquetbol y futbol)
- Canchas de voleibol
- Gradas con sombra que permiten ver las canchas mixtas del lado suroeste del parque, y la cancha de basquetbol al noreste, integradas en una sola estructura.
- Ubicación de palapas en la zona noreste del área, para colocar pertenencias de los usuarios.

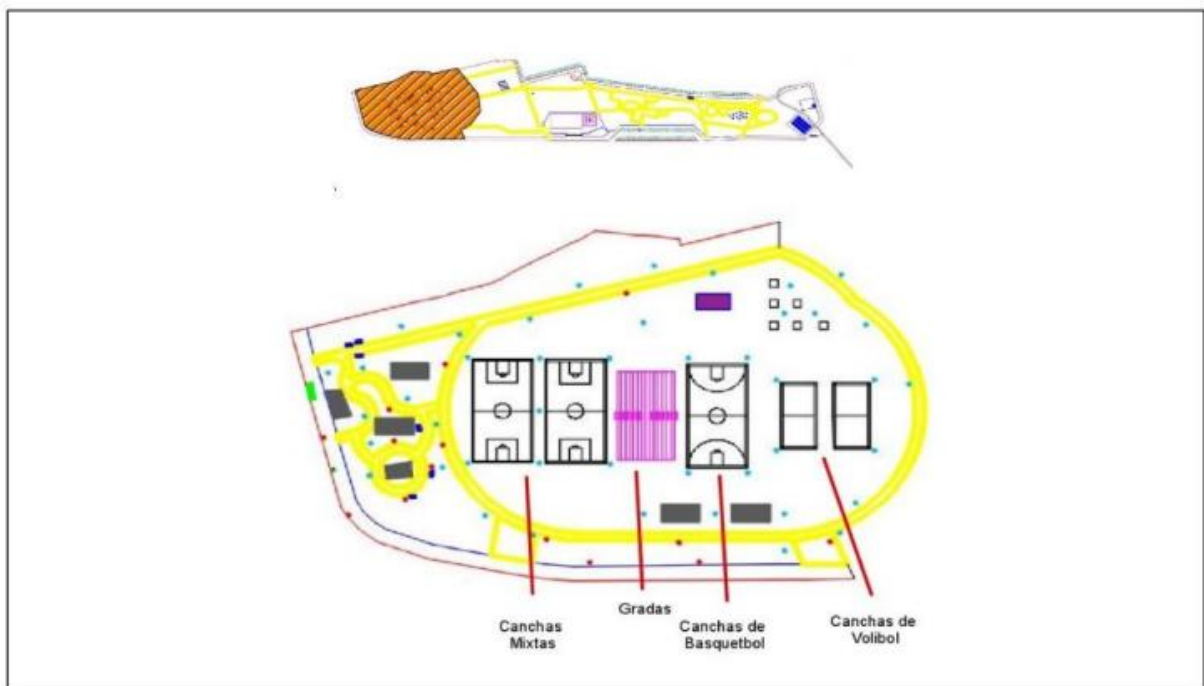


Imagen 4. Plano del Parque Juárez

Elaborado por: Rondero F., Reyes I.E. (2019)

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Marco conceptual

En este apartado se da cuenta de los conceptos, argumentos o ideas relativos al tema que nos ocupa en el presente trabajo de investigación.

Cultura física

El concepto cultura física es interpretado, en el sentido más amplio, como “componente de la cultura universal que sintetiza las categorías, las legitimidades, las instituciones y los bienes materiales creados para la valoración del ejercicio físico con el fin de perfeccionar el potencial biológico e implícitamente espiritual del hombre”.²

Pretende el estudio de la motricidad humana, ya que al movernos propiciamos la adquisición de un hábito activo y saludable; implica todas las edades del ser humano, desde la correcta gestación, en la educación integral del educando, es un agente promotor de salud porque previene enfermedades, está presente en la competencia deportiva, el entrenamiento para el desarrollo del alto rendimiento y el resultado favorable.

Son actividades lúdicas que vinculan a las personas con el medio y promueven la expresión corporal, nutriéndose de influencias como la danza y la música; el aprovechamiento sano del tiempo de ocio y recreación, previniendo el delito y promoviendo la paz. (CONADER, Guatemala, 2014)

² Consultado el 9 de enero 2021 en https://www.ecured.cu/Cultura_F%C3%ADsica ECURED, Cuba

Cultor físico

Es aquel profesional que ha adquirido las habilidades, destrezas, conocimientos, aptitudes, actitudes que le servirán para desarrollarse en un tipo de sociedad como la nuestra, todas ellas abonando a su desenvolvimiento en las áreas de la educación física, la recreación, el deporte y la cultura física terapéutica y profiláctica; como base para educar cuerpos y desarrollar hábitos de vida saludables en las personas de todas las edades a fin de que tengan una mejor calidad de vida y bienestar general.

Ha sido formado en distintas áreas y disciplinas que tienen relación con el cuerpo, su funcionamiento y el mejor aprovechamiento de las capacidades físicas y coordinativas promoviendo con ello hábitos de vida saludable.

De acuerdo al perfil de egreso de la Licenciatura en Cultura Física de la Facultad de Cultura Física, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El futuro licenciado en Cultura Física, estará:

Orientado al estudio de la motricidad humana mediante el desarrollo y aplicación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que propicien el adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje, de **gestión, promoción**, creación, planificación y evaluación en las cuatro esferas de acción de la Cultura Física, siendo un líder con sentido ético, humanista y con responsabilidad social hacia su medio ambiente.

Gestión

La gestión es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo.

La palabra gestión suele relacionarse principalmente con el mundo corporativo, con las acciones que desarrolla una empresa para alcanzar, por ejemplo, su objetivo de ventas o de ganancias.

Es decir, en términos generales, la gestión es una serie de tareas que se realizan para acometer un fin planteado con antelación.

Sin embargo, no solo se gestionan compañías, proyectos, o bienes económicos, sino cualquier tipo de recurso. Por ejemplo, cuando una persona se organiza para cumplir una serie de deberes en un tiempo determinado está gestionando su tiempo.

Por lo que podemos hablar de *gestión deportiva*, la cual se encarga de la planificación, evaluación y acción en el área deportiva. Delgado C. (2011), propone que el gestor deportivo debe ser uno de los principales agentes dinamizadores del deporte, además de ser la persona encargada de planificar, programar, controlar, evaluar, administrar, coordinar, dirigir, etc.

La *gestión deportiva*, se realiza mediante estructuras programáticas y proyectos que se dedican a darle proyección al deportista y sacar provecho de sus talentos para brindarle estabilidad emocional y económica al mismo. El gestor deportivo también debe saber resolver cualquier situación que se presente en torno al deportista, para que cualquier problema no se vea reflejado en su ámbito laboral.

Promoción

La *promoción deportiva* está relacionada con las políticas que tienen por objeto masificar y divulgar el deporte en sus diferentes niveles.

Montero J. Martín O., (2014), nos dicen que “...La divulgación es el mecanismo que utiliza la promoción deportiva para estimular y motivar a la participación en los eventos y actividades deportivas o afines.”

Es un sistema de acciones para socializar los eventos y actividades deportivas y afines, orientadas a mejorar el nivel de satisfacción cultural y la identidad deportiva que impulsan iniciativas para el cambio, la conservación, difusión y disfrute de la población.

Es la interrelación entre la oferta deportiva y el público objetivo que recibe los beneficios en calidad de productos, propaganda e información deportiva, nos deja claro, el complejo de necesidades como elemento básico del proceso de transformación sociocultural desde la esfera del deporte.

Algunos autores consideran la promoción como metodología para el trabajo extensionista y otros solo como una estrategia, sin percatarse de su carácter multilateral.

Deporte

Juego institucionalizado, sistema ordenado de prácticas corporales ubicado en el marco de un reglamento y una participación que tiene como fin ganar por sobre otros.

El término deporte es una actividad física, básicamente de carácter competitivo y que mejora la condición física del individuo que lo practica, de igual forma cuenta con una serie de propiedades que lo hacen diferenciarse del juego.

El Comité Olímpico Internacional señala que el deporte es un derecho humano y reza lo siguiente “toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, solidaridad y espíritu de amistad y de juego limpio”.

Baloncesto

El baloncesto, basquetbol o básquetbol (castellanización de *basketball*, en inglés) es un deporte en equipo y juego de pelota en el que dos bandos de jugadores se enfrentan.

Cada equipo debe hacer entrar la pelota por el aro del contrario, suspendido a unos tres metros de altura al final de su lado de la cancha. Al mismo tiempo, debe evitar que el otro equipo haga anotaciones en el aro propio.

Se trata de uno de los deportes más practicados en la actualidad, con aproximadamente 400 millones de jugadores en el planeta entero, muchos de los cuales son mujeres.

Existen, además, variantes contemporáneas, como baloncesto en silla de ruedas, el *streetball* y el baloncesto 3x3.

Se ha desarrollado toda una cultura emanada de este deporte hacia los medios de comunicación, la moda y los videojuegos, en parte gracias a la popularización de

estrellas del baloncesto norteamericano como Dennis Rodman, Larry Bird o Michael Jordan, entre muchos otros.

La Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) es el ente regulador de la práctica de este deporte en el mundo entero, así como a la organización de las competiciones oficiales del mismo. Este organismo fue creado en 1932 y tiene su sede actual en Mies, Suiza.³

Actividad física

Se refiere a cualquier tipo de movimiento corporal producido por los músculos y palancas óseas y se denomina de diferentes maneras de acuerdo a la complejidad de ese movimiento y sus fines.

Otro tipo de actividad física es el *Ejercicio físico*, se le llama así cuando la actividad física está planificada y estructurada y tiene como objetivo mantener o mejorar el rendimiento de la forma física.

En función de, en qué ámbitos y con qué objetivos se practica en la sociedad actual, la actividad física se podría clasificar en:

- Actividad física para la salud
- Actividad física competitiva
- Actividad física recreativa
- Actividad física terapéutica
- Actividad física escolar

³ Consultado 4 de enero de 2021, en: <https://concepto.de/basquetbol/#ixzz6jXkgKDGt>

El ejercicio físico regular es uno de los elementos más eficaces para prevenir la aparición y la progresión de la enfermedad.

Los beneficios del ejercicio físico no están solamente relacionados con la prevención de las enfermedades. Los individuos que llevan un estilo de vida más activo se sienten mejor y producen en su cuerpo una resistencia superior ante las distintas agresiones que la vida y el paso de los años provocan. Los adultos que conservan una vida activa llegan a edades mayores con mejor predisposición al trabajo y menor dependencia de aquellos que los rodean.

Aumenta la resistencia a la fatiga e incrementa la capacidad para el trabajo físico y mental, ayuda a combatir la ansiedad, la depresión y el estrés mental, mejora la capacidad para conciliar el sueño, provee una manera sencilla para compartir actividades con amigos y familiares contribuyendo a mejorar aspectos sociales, ofrece mayor energía para las actividades diarias, tonifica los músculos e incrementa su fuerza, mejora el funcionamiento de las articulaciones y muchos beneficios más.

Actividad competitiva recreativa.

Es la realizada por las personas con fines competitivos, es decir participar y ganar sin la búsqueda del alto rendimiento o superar una marca, por el contrario el hecho de participar en competencia con otros tiene como fines de autosuperación motivación, socialización; el disfrute de la actividad por encima del deseo desmedido de la victoria

Valorar la actividad que realiza en su tiempo libre y de ocio, sin que sean determinantes sus limitantes de capacidad, edad o sexo; sin una gran preparación

física o un entrenamiento riguroso con la sola pretensión de aumentar la calidad de vida, la integración, la diversión y principalmente la diversión.⁴

2.2. Marco Teórico

El baloncesto o básquetbol

Fue creado en los EE.UU. en 1891, por el profesor canadiense de educación física James Naismith.

Lo que motivó al profesor James Naismith a crear el baloncesto fue la necesidad de practicar un deporte en la época de invierno, al norte de los Estados Unidos, un deporte que se pudiera llevar a cabo bajo techo, que tuviera destrezas, pero sin mucho contacto físico.

Fue entonces cuando recordó un juego muy antiguo llamado Duck on a Rock que significa, el pato sobre la roca, este juego consiste en lanzar una piedra y tratar de tumbar un objeto que colocaban sobre una roca.

Utilizando unas cestas de duraznos colgadas en las barandas de la galería superior del gimnasio a una altura de 3,05 metros.

El objetivo del juego es introducir la pelota en la cesta, por esta razón su nombre de Basketball, en un principio el profesor James Naismith realizaba los juegos con 18

⁴ Consultado 5 de enero de 2021, en:
<http://www.planetasaber.com/theworld/gats/secciones/cards/default.asp?pk=819&art=59>

jugadores, ya que este era la cantidad de alumnos que él tenía en su clase, luego los redujo a siete y terminaron siendo cinco jugadores.

El profesor diseñó 13 reglas que deben ser cumplidas en la cancha de juego:

1. El balón puede ser lanzado en cualquier dirección con una o ambas manos.
2. El balón puede ser golpeado en cualquier dirección con una o ambas manos, pero nunca con el puño.
3. Un jugador no puede correr con el balón. El jugador debe lanzarlo desde el lugar donde lo toma.
4. El balón debe ser sujetado con o entre las manos. Los brazos o el cuerpo no pueden usarse para sujetarlo.
5. No se permite cargar con el hombro, agarrar, empujar, golpear o zancadillear a un oponente.

La primera infracción a esta norma por cualquier persona contará como una falta, la segunda lo descalificará hasta que se consiga una canasta, o, si hay una evidente intención de causar una lesión, durante el resto del partido. No se permitirá la sustitución del infractor.

6. Se considerará falta golpear el balón con el puño, las violaciones de las reglas 3 y 4, y lo descrito en la regla 5.
7. Si un equipo hace tres faltas consecutivas (sin que el oponente haya hecho ninguna en ese intervalo), se contará un punto para sus contrarios.

8. Los puntos se conseguirán cuando el balón es lanzado o golpeado desde la pista, cae dentro de la canasta y se queda allí. Si el balón se queda en el borde y un contrario mueve la cesta, contará como un punto.

9. Cuando el balón sale fuera de banda, será lanzado dentro del campo y jugado por la primera persona en tocarlo. En caso de duda, el árbitro lanzará el balón en línea recta hacia el campo. El que saca dispone de cinco segundos. Si tarda más, el balón pasa al oponente.

10. El árbitro auxiliar, "umpire", sancionará a los jugadores y anotará las faltas, avisará además al "referee" (árbitro principal, véase siguiente punto) cuando un equipo cometa tres faltas consecutivas. Tendrá poder para descalificar a los jugadores conforme a la regla 5.

11. El árbitro principal, "referee", jugará el balón y decide cuando está en juego, dentro del campo o fuera, a quién pertenece, y llevará el tiempo. Decidirá cuándo se consigue un punto, llevará el marcador y cualquier otra tarea propia de un árbitro.

12. El tiempo será de dos mitades de 15 minutos con un descanso de 5 minutos entre ambas.

13. El equipo que consiga más puntos será el vencedor

El baloncesto fue un deporte que rápidamente se hizo muy popular en los Estados Unidos, ya con aros hechos de metal con unas redes colgantes y sin fondo, además surgieron los tableros donde colgaban los aros.

El tablero surgió para evitar que los seguidores situados en la galería donde colgaban las cestas, pudieran entorpecer la entrada del balón. Al avanzar en el tiempo las cestas de melocotones se convirtieron en aros metálicos con una red sin agujeros hasta llegar a la red actual.

El baloncesto aumentó su popularidad en los comienzos de 1900, cuando los estudiantes extranjeros de Springfield difundieron en juego, en la década de 1920 ya el baloncesto estaba en los primeros juegos internacionales y en 1950 se celebró el primer Campeonato Mundial de Hombres en Argentina, y tres años después se celebró el de baloncesto femenino en Chile.

En poco tiempo el baloncesto llegó a Europa y se realizaron juegos demostrativos en los Juegos Olímpicos de 1928 de Ámsterdam y en los Olímpicos de los Ángeles en 1932.

Fue hasta 1936 cuando se convirtió en una categoría Olímpica y el profesor pudo ver su deporte formar parte de los Juegos Olímpicos de Berlín. La categoría femenina tardó mucho más en ser admitida en la categoría Olímpica, en los Juegos Olímpicos de Montreal en el año 1976.

La principal liga de baloncesto de los Estados Unidos es la Basketball Association of América, actualmente lleva el nombre de Nacional Basketball Association (NBA), esta surge tras la fusión de varios clubes de la Liga National Basketball League.

Los Estados Unidos controlaron el baloncesto internacional hasta el año 1972, cuando fueron derrotados por la Unión Soviética y en los Juegos de Barcelona de 1992, los jugadores más famosos de la NBA, por primera vez fueron agrupados en

un equipo llamado los *Dream Team* y autorizados para representar a los EEUU, y fue el mejor equipo jamás formado y terminaron dominando el torneo Olímpico de ese año.

En 1936, este deporte pasó a formar parte del programa de los Juegos Olímpicos. El primer Campeonato del Mundo masculino se celebró en 1950; el femenino tuvo que esperar hasta 1953. La competición de clubes más importante del mundo es la liga profesional de Estados Unidos, organizada por la National Basketball Association (NBA).

El básquetbol se rige por las siguientes reglas fundamentales:

- Se enfrentarán dos equipos de máximo 12 jugadores cada uno, teniendo tan solo a cinco simultáneamente en la cancha en un momento dado. Los equipos podrán hacer tantas sustituciones como deseen.
- El juego durará cuatro períodos de 10 minutos cada uno, con la posibilidad de un tiempo extra de 5 minutos en caso de que exista un empate en la puntuación. En caso de no producirse anotaciones, habrá sucesivos tiempos extra hasta que algún equipo se haga con la delantera.
- El objetivo del juego es insertar el balón en el aro del contrario tantas veces como sea posible, para así acumular puntos. El equipo con más puntos al final del partido, ganará.
- Cada canasta o cada vez que se traspasa corresponde a una anotación, pero dependiendo del modo de hacerla puede tener distinto puntaje: 2 puntos

si es cerca de la canasta, 3 puntos si es de larga distancia, y 1 punto si es un tiro libre.

- Cuando un equipo tenga posesión del balón, tendrá 24 segundos para intentar un tiro al aro. Tampoco podrán permanecer en la zona restringida del aro del contrincante durante más de 3 segundos por el ataque.
- Los contactos ilegales entre contrincantes serán considerados faltas personales, y acarrearán sanciones individuales (cada 5 faltas cometidas, se expulsa al jugador) y colectivas (luego de cometidas 4 faltas en un mismo período, se otorgará por cada falta adicional dos tiros libres al equipo *contrincante*).⁵

Componentes del Baloncesto

El ataque u ofensiva: Es la vía que se vale un equipo para anular las acciones defensivas del oponente, con el objetivo de anotar en el aro contrario, empleando acciones individuales, de grupo y de equipo

Defensiva: Es el conjunto de medios que se vale un equipo para anular las acciones individuales, de grupo o de equipo para anotarnos una canasta, su objetivo es la recuperación del balón.

Transición: Es la fase del juego ofensivo que media entre el contraataque (salida rápida) y la ofensiva de posiciones.

⁵ Consultado 5 de enero de 2021, en: <https://concepto.de/basquetbol/#ixzz6iYPxnCbQ>

Salida rápida: La ofensiva rápida es una de las principales formas de ataque en el baloncesto moderno, debido a la eficacia y rapidez con que suele desarrollarse.

La idea básica es hacer llegar al aro adversario, el mayor número de jugadores, en el menor tiempo posible, antes que el contrario pueda organizar la defensa.

El Baloncesto, al jugarse en un espacio reducido y compartido entre los dos equipos, demanda agilidad mental, velocidad de ejecución, precisión y variedad en los movimientos y gestos técnicos, y dar mucha prioridad al juego colectivo.

Su Reglamento de juego, en consecuencia, es bastante restrictivo. La gran riqueza de gestos y movimientos técnicos, de aplicaciones tácticas y las condiciones exigentes en las que se deben ejecutar, lo convierten en un deporte complejo y, por tanto, muy selectivo.

No es fácil jugar Baloncesto de manera intuitiva o basada sólo en las condiciones físicas innatas.

Requiere un importante refinamiento en los gestos, un evidente control de los movimientos y una gran capacidad de analizar y decidir en escaso tiempo las acciones individuales y su repercusión en el colectivo.

El baloncesto se caracteriza por ser un juego colectivo de mucha sincronización en todas sus jugadas, donde todos los jugadores dependen uno del otro para desarrollar su juego colectivo que luego se manifiesta en el resultado.

Las medidas de la cancha de juego.

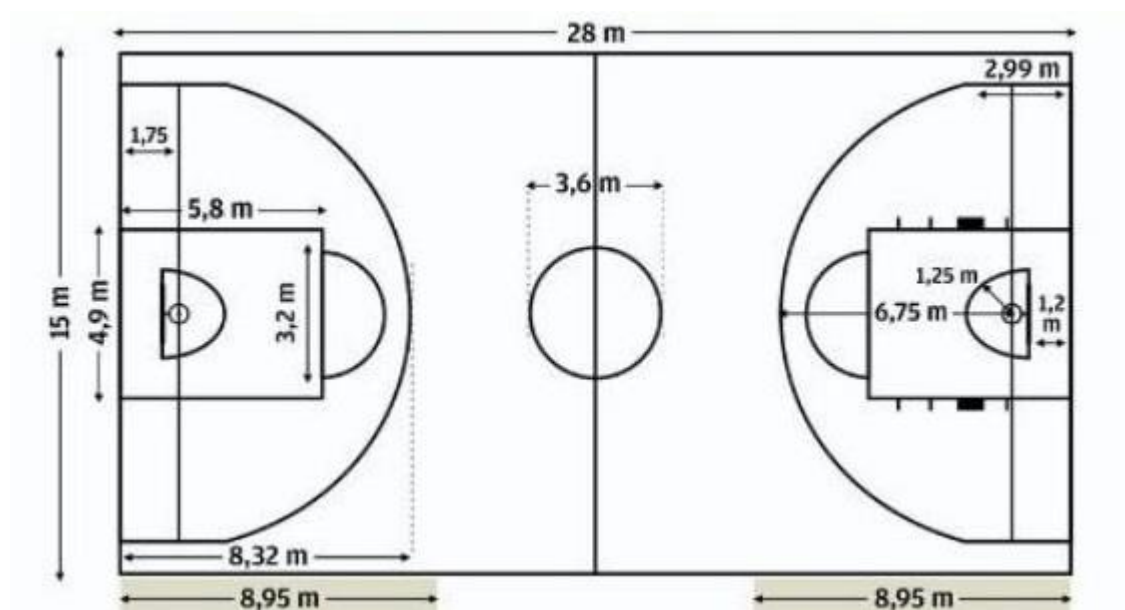


Imagen 5. Concepto de baloncesto y medidas

<https://sites.google.com/site/webjsbasket/home/reglas-basicas>

La cancha debe ser llana y libre de obstáculos, rectangular y dividida en dos porciones por una línea al medio, en la que hay un círculo de 3,6 metros de diámetro. Esto significa que la cancha mide unos 15 metros de ancho y 28 de largo.

En cada extremo hay un aro, suspendido a unos 3 metros del suelo, enfrentados el uno con el otro, en un área semicircular de 4,9 x 8,32, que separa el área de tiro de 2 puntos del área de tiro de 3 puntos.

Además, tiene enfrente cada uno un cono de área restringida, y tiene detrás un tablero de vidrio templado u otro material transparente, con un espesor de 3cm y medidas de 1,80 metros de ancho por 1,05 de alto.

Las actividades recreativas

Por las características, variedad y beneficios de las actividades recreativas se considera que estas constituyen el medio principal del proceso de educación del tiempo libre para el desarrollo de los conocimientos, habilidades, motivos, actitudes, comportamientos y valores en relación con el empleo positivo del tiempo libre.

Según Mateo J. (2014) *“...las actividades recreativas son todas las actividades realizadas por el sujeto en el tiempo libre elegidas libremente que le proporcionen placer y desarrollo de la personalidad.”*

De acuerdo a M. Vigo citado por Mateo J. (2014) asumidas por quien escribe:

- Es voluntaria, no es compulsada.
- Es de participación gozosa, de felicidad.
- No es utilitaria en el sentido de esperar una retribución o ventaja material.
- Es regeneradora de las energías gastadas en el trabajo o en el estudio, porque produce distensión y descanso integral.
- Es compensadora de las limitaciones y exigencias de la vida contemporánea al posibilitar la expresión creadora del ser humano a través de las artes, las ciencias, los deportes y la naturaleza.
- Es saludable porque procura el perfeccionamiento y desarrollo del hombre.
- Es un sistema de vida porque se constituye en la manera grata y positiva de utilizar el tiempo libre.

- Es un derecho humano que debe ser válido para todos los periodos de la vida y para todos los niveles sociales.
- Es parte del proceso educativo permanente por el que procura dar los medios para utilizar con sentido el tiempo libre.
- Es algo que puede ser espontáneo u organizado, individual o colectivo.

Lupe Aguilar (2017), refiriéndose a los diferentes tipos de actividades, las divide en cinco categorías:

- Esparcimiento.
- Las visitas culturales.
- Sitios naturales.
- Actividades deportivas.
- Asistencia a acontecimientos programados.

1. Dentro de las Actividades deportivas-recreativas, están:

Prácticas y encuentros deportivos-recreativos de:

Disciplinas recreativas como:

Recreación turística.

Turismo deportivo.

Festivales deportivos-recreativos.

Deportes de orientación.

Animación recreativa.

Deporte canino.

Objetos volantes, Modelismo.

Deportes como:

Béisbol.

Fútbol.

Softbol.

Voleibol

Baloncesto.

Deportes extremos, etc.

Festivales, copas, campeonatos, torneos y competencias en alguna disciplina recreativa o deporte de los mencionados en el punto anterior.⁶

También Mateo J., Proenza J.R. (2014), comentan que, se concibe la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los profesionales de la Cultura Física como el proceso dirigido a diseñar situaciones de aprendizaje que propicien el desarrollo por parte del sujeto de intereses,

⁶ Aguilar, L. (2000). *La recreación como perfil profesional*. Consultado en: http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/perfiles_profesionales.html

conocimientos, habilidades, valores profesionales y recursos personales que le posibiliten desempeñarse acorde a las exigencias sociales y profesionales en torno a la educación del tiempo. Por lo tanto, un profesional capaz de proponer y desplegar una gestión y ejecución como las que se desarrollan en el presente documento.

Los parques urbanos. El Parque Juárez.

Según Mirón M. (2018), la entonces Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de la ciudad, proyectaron la construcción de un parque a los márgenes del Boulevard Héroes del 5 de mayo y Huexotitla, colindando con la Diagonal Zaragoza (antiguo camino a Totimehuacán), ya que era necesaria un área verde en esa zona, para lo cual se tuvieron que expropiar terrenos de Miguel Bojalil, de los señores Amado y de la señora Couturier de Miguel.

El terreno que abarca el actual Parque Juárez es de planta irregular, su traza interna también es irregular, con lo cual se rompió con la típica traza de parques, predominante en nuestros espacios. Se empezaron trámites y construcciones en 1978 y se concluyó la segunda parte en 1980.

El 21 de marzo de 1979 se lleva a cabo una sencilla ceremonia de inauguración del Parque Juárez en terrenos de lo que alguna vez fueron las márgenes del río San Francisco, entubado entre 1964 y 1969. El orador de la ceremonia fue el Lic. Guillermo Jiménez Morales, presidente municipal de la época.

Es en la década de los 80, cuando se trae e instala un monumento de ocho metros de altura aproximadamente, que descansa sobre un pedestal cuadrangular,

del Lic. Benito Juárez en piedra de cantera ensamblada con lo que da la apariencia de edificación más que de escultura, inamovible, impositiva, inexpresiva. No hay reconocimiento al escultor, ni en piedra, ni en papel.

Es un espacio que sirve de reunión y actividad social, y el monumento funciona como un referente geográfico, un señalador e identificador espacial.



Imagen 6. Escultura a Benito Juárez, en el parque urbano que lleva su nombre

Imagen de: <https://pt-br.facebook.com/pg/ParqueJuarezPue/posts/>

2.3. Marco legal

El artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, uno de los que conforman las llamadas garantías individuales, establece que “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia”.

El derecho al deporte y la cultura física, según Venegas S., (2020), es reconocido con el carácter de fundamental por el ordenamiento jurídico mexicano en 2011, “...prerrogativa a favor del gobernado para adquirir y desarrollar conocimientos relacionados con su cuerpo y los movimientos del mismo, así como a la práctica de actividades físicas sea por esparcimiento o de manera profesional al amparo del Estado, quedando obligado este último a la protección, al respeto y al fomento del mismo.”

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; que incluye el apartado deporte, menciona la activación física como prioridad, el uso de la bicicleta, la capacitación de entrenadores y educadores físicos en el combate del sobrepeso y la obesidad.

Por su parte el Instituto Poblano del Deporte y la Juventud, en su estrategia 2019 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte, en el aspecto 2. *Deporte para todos*, describe: “Impulsar ligas deportivas inter escolares e intermunicipales, apoyar el deporte de personas con discapacidad, fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos”.

El Plan Municipal de Desarrollo de la Ciudad de Puebla 2018-2021; se integra por cinco ejes principales, dentro del Eje 1, Ciudad incluyente, centrada en las personas

y la cultura; eje en que se encuentran integradas distintas instancias entre ellas el Instituto Municipal del Deporte. De acuerdo a la autonomía de los municipios se establece como atribución de los municipios, el control de las calles, parques y jardines, así como su equipamiento.

Se presenta en éste mismo Plan Municipal el *Programa 6. Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y el desarrollo*. Coordinado por el Instituto Municipal del Deporte. Teniendo como objetivo: Fomentar la inclusión a través del deporte, la cultura física y la recreación para el desarrollo integral de las personas.

La estrategia determinada es la diagnosticar y preservar la infraestructura de los espacios deportivos para fomentar la práctica del deporte.

Por otra parte, a la Secretaría de Desarrollo Social en México, SEDESOL; de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde entre otras cosas:

En el rubro o Subsistema Recreación, la conservación y mejoramiento de espacios tales como;

Parque Urbano, entendido como un área verde al aire libre que por su gran extensión cuenta con áreas diferenciales unas de otras por actividades específicas, y que por estas características particulares, ofrece mayores posibilidades para paseo, descanso, recreación y convivencia a la población en general. Cuenta con áreas verdes, bosque, administración, quiosco, áreas de convivencia general, zona de juegos y *deporte informal*, servicios generales, andadores y estacionamiento, entre otros.

Dentro del rubro denominado Subsistema Deporte, encontramos que el equipamiento debe responder a las siguientes descripciones:

Superficie acondicionada para la práctica organizada o libre de uno o más deportes, en canchas e instalaciones complementarias y de apoyo, delimitando estos espacios y canchas con las condiciones y medidas reglamentarias de cada deporte, y acondicionándola con las instalaciones y aditamentos propios de las disciplinas deportivas que la integran.

Se considera para uso público en general y cuenta con cancha de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol, futbol rápido, bádminton; acondicionada con un Tablero portería, y los trazos necesarios.⁷

De manera internacional, la competencia de baloncesto está regulada por la FIBA Federación Internacional de Baloncesto, que como su nombre menciona controla la competencia a nivel Internacional, contando cada país con su propia Federación Nacional.

En nuestro caso la ADEMEBA Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol A.C. reconocida por la FIBA, la CONADE Comisión Nacional del Deporte y el Comité Olímpico Mexicano; integrada por 32 asociaciones estatales, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

⁷ SEDESOL (2012), Sistema Normativo de Equipamiento Urbano Tomo V. Recreación y deporte. Programas arquitectónicos de centros deportivos y parques.

Como organismo rector del Basquetbol en México, tiene la responsabilidad de normarlo en sus dos modalidades (5x5 y 3x3); de llevar el registro nacional de jugadores, entrenadores y árbitros; certificar a entrenadores y árbitros a nivel nacional; realizar las competencias selectivas de representación en toda la República Mexicana y en todas las categorías. También tiene la facultad de poder representar a nuestro país en los eventos relacionados con la FIBA.

CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Metodología

La RAE define a la metodología como “el conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica”.

“El término investigar lleva implícito las nociones de seguir pistas, encontrar, preguntar, sondear, inspeccionar. La tarea de investigar es una actividad sistemática que el hombre cumple con el propósito de incorporar nuevos contenidos sobre una materia, o, simplemente, con la finalidad de indagar sobre un tema que desconoce”.⁸

Por lo tanto, a continuación, se describe la metodología seguida en la presente investigación:

3.2. Método de investigación

Nos encontramos ante una investigación de campo de tipo descriptiva habiendo utilizado un método sintético ya que nos permitió comprender la esencia y la naturaleza del fenómeno estudiado.

3.3 Universo y Muestra

El *universo* de estudio lo constituyeron personas mayores de 16 años que visitan el Parque Juárez con fines recreativos, derivado de ello la muestra estuvo constituida por 40 jóvenes y adultos; 26 hombres y 14 mujeres.

⁸ Quintana Tejera, Luis, Métodos y técnicas de investigación 1, p. 24

3.4 Instrumentos

De forma primaria se recurrió a la *observación no experimental* para determinar la afluencia al sitio, posteriormente se hicieron distintos tipos de preguntas a las personas que asisten al parque a través de una *encuesta* inicial y la *memoria de resultados* constituyó el instrumento para determinar el éxito del programa a través de la determinación del número de personas que participaron y que concluyeron con el mismo.

Por otra parte, también se utilizó la observación participativa que nos permitió percatarnos del éxito del programa, involucrándonos en el mismo y tomando parte activa de los procesos y resultados.

3.5 Estadística

Para el procesamiento de los datos, se utilizó el programa Excel de la paquetería de office, ya que se trata de gráficos simples y no hubieron de procesarse una gran cantidad de datos.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En primera instancia, se utiliza la observación no experimental para considerar el funcionamiento del parque, las instalaciones con que cuenta, el tipo de actividades que pudiera estar ofreciendo, la cantidad y tipo de personas que acuden y los horarios en que mayormente lo hacen.

Se realiza una indagación para conocer de qué instancia depende la administración del parque y quién o quiénes son las personas que dirigen el mismo y con quienes pudiera entablarse comunicación para el uso de las instalaciones.

Enseguida se elabora una encuesta (Anexo 1) para ser aplicada a personas por arriba de los 16 años, hombres y mujeres indistintamente. Se logra recabar la participación de 40 personas de las cuales 26 son hombres y 14 mujeres que representan el 65% y el 35% respectivamente del 100% encuestado como se muestra en el Gráfico 1 a continuación.

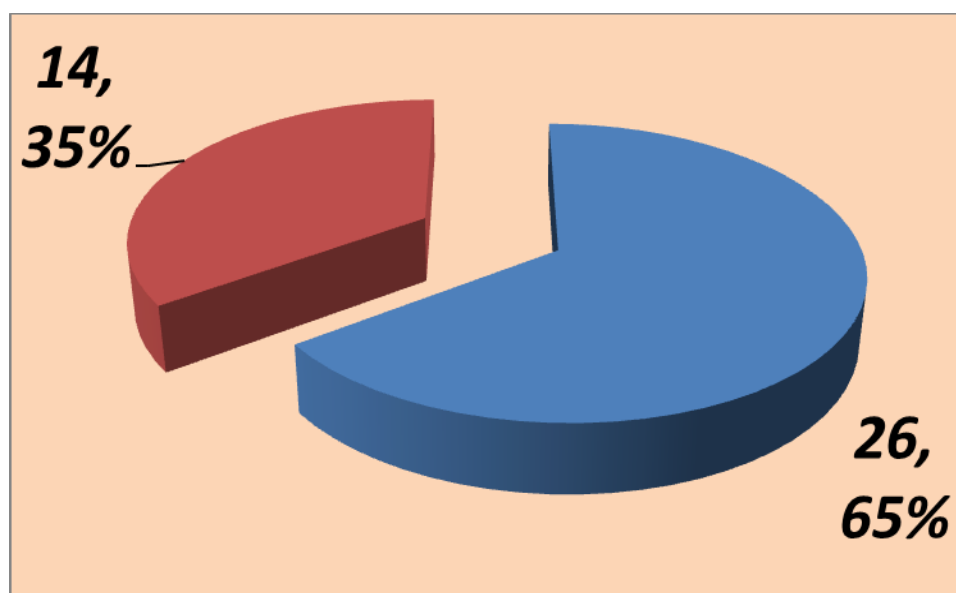


Gráfico 1. Cantidad de hombres y mujeres encuestados.

Las edades de los encuestados van desde los 16 a los 37 en hombres y entre los 18 y 35 entre mujeres.

Se pregunta lo siguiente:

1.- ¿Con qué frecuencia visita el Parque Juárez?

a. Casi nunca b. Los fines de semana c. A diario d. De 2 a 3 veces por semana

Ninguno de los encuestados (0%), eligió la opción de *casi nunca*, aunque podemos observar que una mínima cantidad de los mismos (20%) refiere acudir los *fines de semana* y la gran mayoría -32 personas- (80%) respondieron que van ya sea a *diario* o entre *2 y 3 veces por semana*. Lo que nos permitió constatar que el Parque tiene afluencia diaria, pero en general son las mismas personas que acuden regularmente.

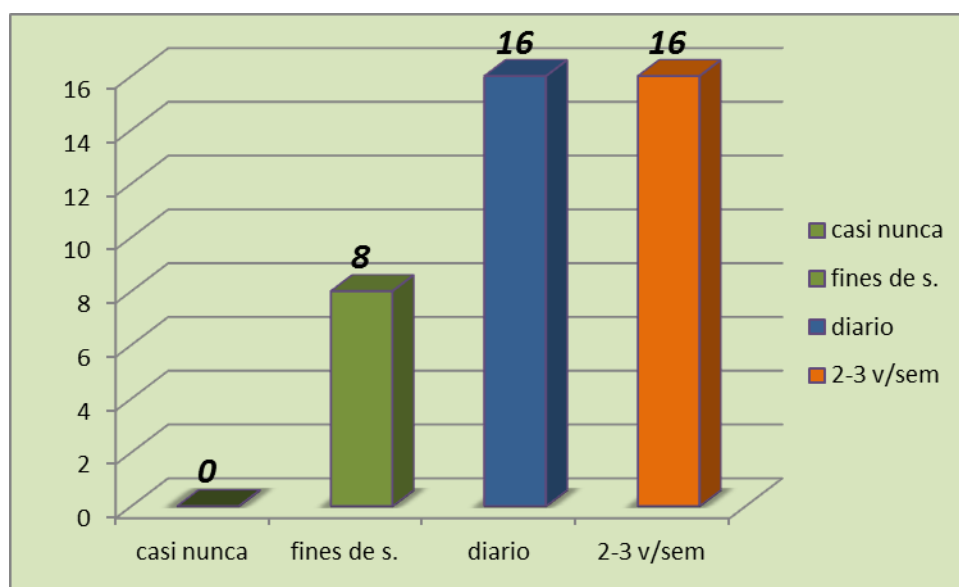


Gráfico 2. Frecuencia con que asisten al Parque.

2. De las siguientes opciones ¿Cuál es la que define al baloncesto o basquetbol?

- a. Es un deporte b. Es un juego c. Ambas d. No sé

Los encuestados en su mayoría 72% (36 personas) saben que el baloncesto es un deporte y un 28% (14 personas) consideran que es tanto un deporte como un juego. Los dos parámetros restantes quedaron en un 0% lo que nos indica que todas las personas reconocen al baloncesto como un deporte.

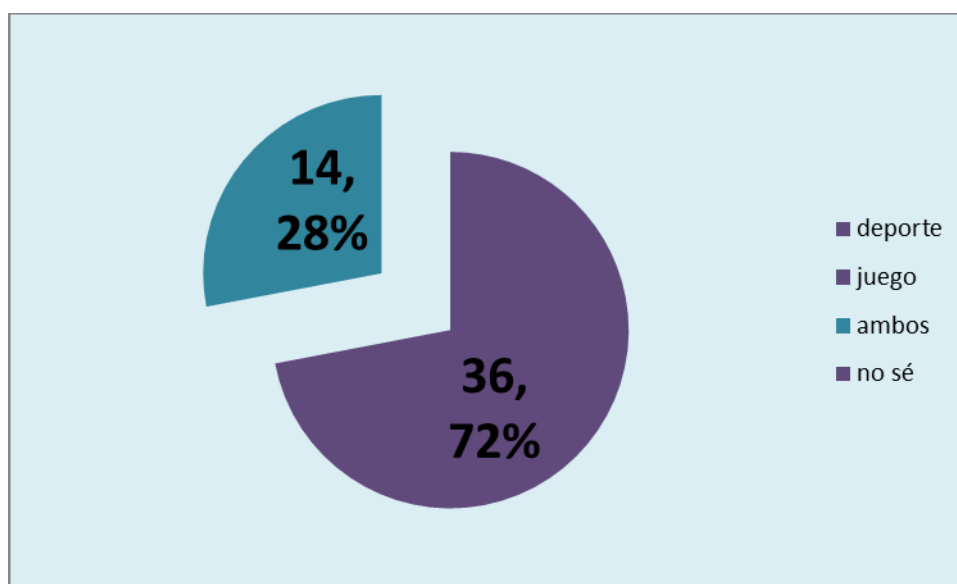


Gráfico 3. Conocimiento sobre si el baloncesto es o no deporte

3. ¿Ha jugado alguna vez este deporte?

- a. Si b. No

El 100% de los encuestados respondieron si, que alguna vez han practicado el baloncesto.

4. ¿Conoce sus reglas? a. Si b. No c. Algunas

El 80% (32 personas) refieren si conocer sus reglas, aunque el 20% (8 personas dicen no conocerlas a fondo, lo que nos arroja que el 100% de los entrevistados tiene noción del reglamento del mismo.

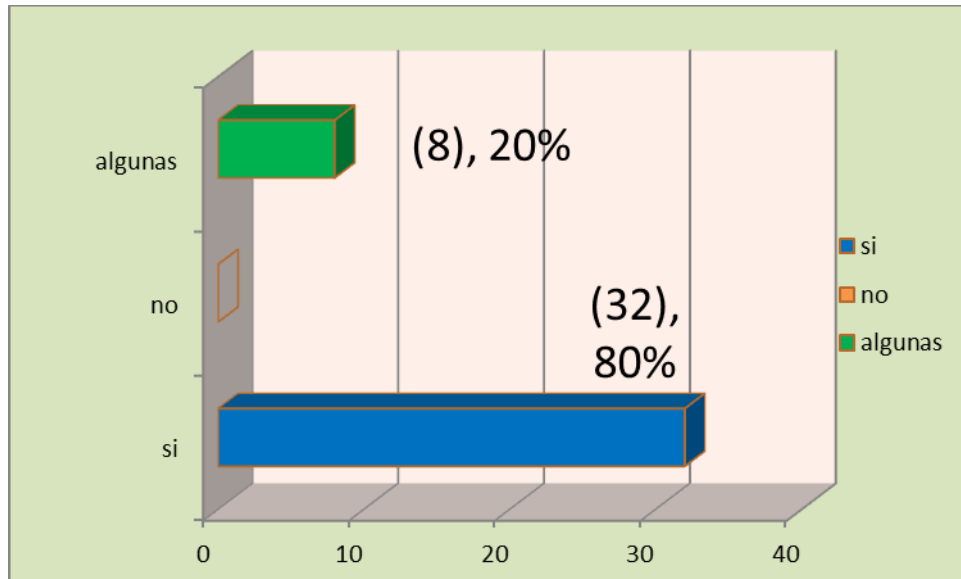


Gráfico 4. Conocimiento sobre las reglas del baloncesto

5. ¿Le gustaría participar en un Torneo de baloncesto en este Parque?

a. Si b. No c. Tal vez

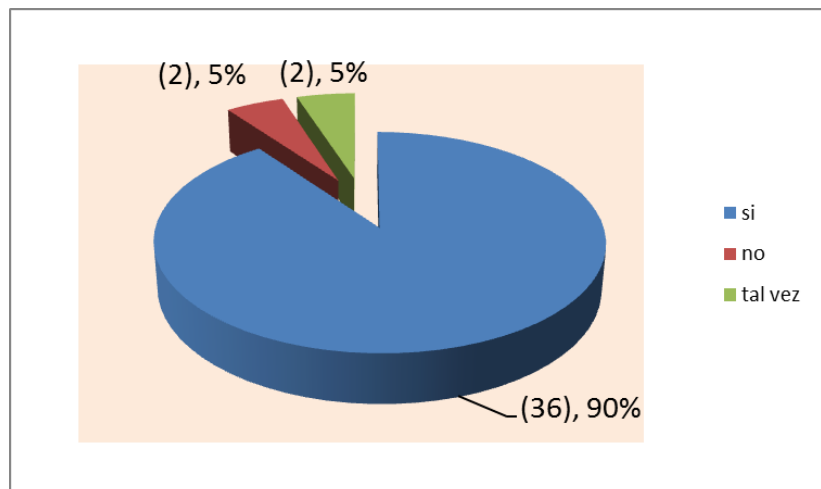


Gráfico 5. Participaría en un torneo de baloncesto en este parque

Si contestó afirmativamente:

6. ¿Podría participar en un horario vespertino? a. Si b. No c. Tal vez

De las 36 personas que respondieron afirmativamente y 2 que respondieron tal vez, a la propuesta de participar en un Torneo el 74% de esas 38 personas (28 encuestados), externaron poder hacerlo en un horario vespertino, el 26% (10 encuestados) dijeron que tal vez les podría convencer ese horario, mientras que ninguno de ellos 0% objetó hacerlo en un horario vespertino.

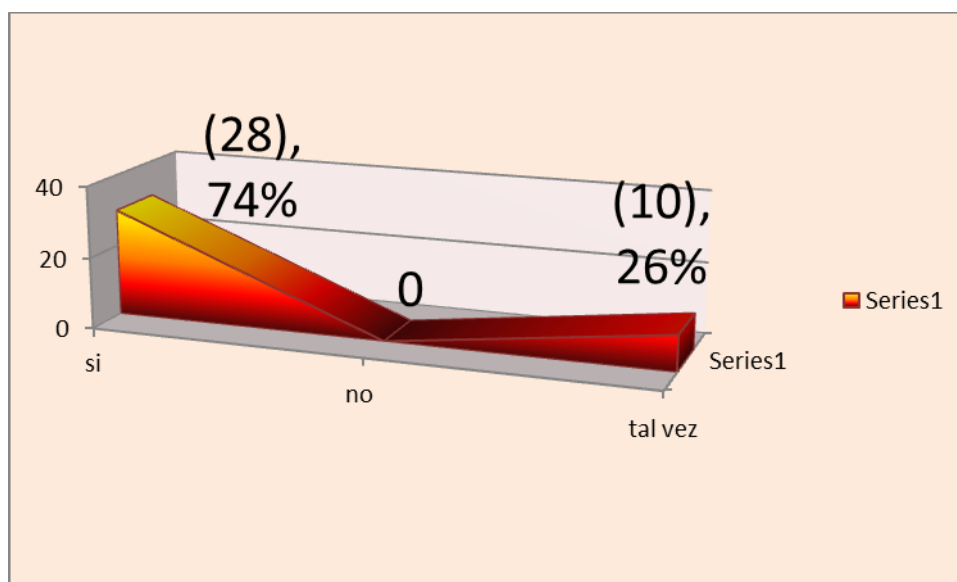


Gráfico 6. Elegir un horario vespertino para participar

Enseguida se elabora un escrito (Anexo 2) para hacerlo llegar a las autoridades del Parque y solicitar una entrevista para plantearles la propuesta.

Dicho oficio se dirige al C. Ismael Couto Benítez, Director de Medio Ambiente y a quien se le plantea llevar a cabo un primer torneo de liga de baloncesto ante la posibilidad de establecer dos etapas por año de enero a julio y de agosto a enero.

Al mismo funcionario se le dan a conocer los resultados de las encuestas realizadas y los beneficios que para los jóvenes conlleva la práctica de un deporte de manera recreacional.

Primer torneo Parque Juárez

Se recibe autorización (Anexo 3) para la realización del torneo y la instauración de la Liga de baloncesto, por lo que procedo a elaborar la convocatoria correspondiente (Anexo 4) y a realizar una serie de acciones de publicidad y promoción, como mantas promocionales que se colocaron en distintos puntos del Parque y en varias de las colonias aledañas al mismo, (Anexo 5) y la invitación a los habitantes de las zonas cercanas a través de Facebook, con las redes sociales de amigos y compañeros.

Se empieza a recibir inscripciones de equipos en el formato de cédula de inscripción (Anexo 6) que para tal fin se elaboró.

También se realizó un cuadro de doble entrada (Anexo 7) para registrar los datos, principalmente número telefónico y mensajería de los capitanes o representantes de los diferentes equipos, este instrumento se fue modificando conforme avanzó el torneo y algunos se llegaron a retirar o bien dar de alta a quienes se iban integrando al torneo.

Se inicia el Torneo el miércoles 4 de septiembre teniendo la participación de 12 equipos varoniles (Steel, Ajolotes, Titanes, Tritones, Monstar, Golden State, La Sierra, Artilleros, Renegados, Los foráneos, Portland, Shohoku; en el torneo

**LIGA DE BASQUETBOL
PARQUE JUAREZ**

JORNADA 1

MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE

6:00 PM	TRITONES	VS	LA SIERRA	VARONIL
7:00 PM	TITANES	VS	ARTILLEROS	VARONIL
8:00 PM	LOS FORÁNEOS	VS	RENEGADOS	VARONIL

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE

5:00 PM	LINCES	VS	COMUNICACIÓN	FEMENIL
6:00 PM	GOLDEN STATE	VS	AJOLOTES	VARONIL
7:00 PM	MONSTARS	VS	STEEL	VARONIL
8:00 PM	PORTLAND	VS	SHOHOKU	VARONIL

LA CITA SON 15 MIN ANTES DE CADA PARTIDO

BIENVENIDOS!!!!!!!!!!!!!!

del día jueves 5 de septiembre se presentaron dos equipos femeniles, Linces y Comunicación.

Imagen 7. (A la izquierda) Tabla de juegos Jornada 1.

Para el 27 de septiembre, ya se contaba con 6 equipos femeniles, 18 equipos varoniles; y en el mes de noviembre ya se participaba de lunes a viernes porque había inscritos 20 equipos varoniles, no obstante, el torneo termina contando con 14 equipos.

**LIGA DE BASQUETBOL
PARQUE JUAREZ**

VARONIL

NOMBRE DEL EQUIPO	JUEGOS GANADOS	JUEGOS PERDIDOS	JUEGOS JUGADOS
PHOENIX	12	1	13
AJOLOTES	10	2	12
TDDO REVOLUTION	9	2	11
LOS KOBES	8	5	13
ESPARTANOS	7	3	10
SAN JOSÉ	7	5	12
RENEGADOS	6	5	11
MONSTARS	5	7	12
GOLDEN STATE	4	6	10
TZUNAMIS	4	2	6
STEEL	3	1	4
BROTHERS	3	5	8
SHARKS	2	11	13
TEC 65	2	9	11

ESTADISTICA ACTUALIZADA HASTA EL DIA VIERNES 24 DE ENERO DEL 2020

Imagen 8. Muestra de seguimiento estadístico

El inicio con los equipos femeniles se da el viernes 27 de septiembre con la participación de Leonas, Comunicación, Mau'z, Amies y Linces.

El miércoles 8 de enero se realizó la final femenil entre los equipos Mau'z y Amies, en la que Mau'Z resultó ser el equipo campeón quedando Amies como subcampeón.

La final del Torneo varonil se llevó a cabo el 25 de febrero del 2020 entre los equipos Phoenix y Ajolotes. Resultando ser el equipo campeón Phoenix y por lo tanto el subcampeón el equipo Ajolotes.

En números finales se tuvo una participación total de 20 equipos varoniles con alrededor de 200 participantes, de los cuáles concluyeron el torneo solamente 14 equipos, la razón por la cual algunos equipos se fueron dando de baja fue el clima ya que en el tiempo en que se desarrolló el evento era temporada de lluvias y algunos de los integrantes no llegaban y los equipos perdían sus partidos por no estar completos.

	NOMBRE DEL EQUIPO	JUEGOS GANADOS	JUEGOS PERDIDOS	JUEGOS JUGADOS
1	PHOENIX	12	1	13
2	AJOLOTES	10	2	12
3	TDDO REVOLUTION	9	2	11
4	LOS KOBES	8	5	13
5	ESPARTANOS	7	3	10
6	SAN JOSÉ	7	5	12
7	RENEGADOS	6	5	11
8	MONSTARS	5	7	12
9	GOLDEN STATE	4	6	10
10	TZUNAMIS	4	2	6
11	STEEL	3	1	4
12	BROTHER	3	5	8
13	SHARKS	2	11	13
14	TEC 65	2	9	11

Imagen 9. Tabla de resultados varoniles finales. Primera temporada

(Elaboración propia)

Los equipos marcados en verde son los que se clasificaron a los cuartos de final, donde el equipo que ganaba sus dos partidos quedaba clasificado a semifinales. Llegaron a ellas San José, Phoenix, Ajolotes y Espartanos.

Es importante comentar que los equipos que no clasificaron a estas rondas, jugaban partidos amistosos, para no dejarlos sin juegos y para que no se perdiera el interés en el torneo.

Por su parte los equipos femeniles fueron 7, concluyendo solo cinco de ellos; contando con una participación aproximada de 70 jugadoras.

ESTADISTICA GENERAL DE LA LIGA DE BASQUETBOL FEMENIL INTERSEMANAL PARQUE BENITO JUAREZ							
NOMBRE DEL EQUIPO	JUEGOS GANADOS	JUEGOS PERDIDOS	JUEGOS JUGADOS				
MAU'Z	7	0	7				
AMIES	6	2	8				
LYNX	5	2	7				
CHICAGO FEM	2	6	8				
COMUNICACIÓN	1	7	8				

Imagen 10. Tabla de resultados femeniles finales. Primera temporada

(Elaboración propia)

Se tuvo el apoyo y la participación para todos los partidos del cuerpo de árbitros que también se seleccionaron de entre egresados de la Facultad de Cultura Física, trabajo que fue solventado con el pago por juego que cada equipo realizaba. (Anexo 8)

Se entrega reconocimiento a todos los participantes como un estímulo a su constante esfuerzo (Anexo 9), también se realiza la premiación con trofeo y medallas a los equipos campeón y subcampeón (Anexo 10).

Todo ello en el marco de una ceremonia de premiación (Anexo 11), que reunió a todos los participantes y sus familiares.

Segundo torneo Parque Juárez

Debido al éxito alcanzado durante el primer torneo las autoridades del Parque y muchos de los participantes externaron su interés por volver a realizar un torneo de tal manera que el 5 de febrero de 2020 (Anexo 12).

Se hizo una segunda petición por escrito, solicitud que no fue respondida de manera escrita sino verbal donde se me externa que no hay problema ninguno con que se continúen haciendo los torneos siempre y cuando se siga llevando con el orden, disciplina y buena organización que se habían observado hasta el momento

Este segundo torneo da inicio en la última semana de febrero del 2020; contando con 10 equipos; Tuzos, Lakers, Malvados; Tddo Revolution, Vikingos, Guardianes del amor, Golden Warrior, Brothers, Monstars, Volkitas con alrededor de 100 jugadores

En la rama femenil se contaba ya con siete equipos: Tóxicas, Snakes, Comunicación, Mau'Z, Amies, Panteras y Deportivo Dorado.

Los equipos seguían llegando e inscribiéndose, debido a la experiencia previa con el primer torneo y los buenos resultados del mismo.

Cabe aclarar que no se pudo concluir este segundo torneo debido a que se declaró confinamiento por la contingencia a causa del SARS-COV2, a partir del 20 de marzo de 2020 cuando recién se habían jugado cinco fechas.

Actividades alternativas. Parque Juárez

En nuevas fechas donde de acuerdo a las autoridades no se puede trabajar en grupos o realizar actividades en las que haya acumulación de personas y en el caso del baloncesto por tratarse de un deporte de contacto, el 10 de enero del presente año 2021, recibí comunicación del Lic. Baruch Zepeda quien es el actual administrador del Parque notificándome la reapertura a partir del mes de febrero, al tiempo que me solicitaba elaborar un proyecto para actividades donde no se tuviera contacto directo entre personas y se pudiese respetar la sana distancia.

Se le propusieron las siguientes actividades: zumba, entrenamiento funcional y yoga, para lo cual recibí el visto bueno y de inmediato se realizó la promoción de dichas actividades (Anexo 13)

Con los primeros 8 inscritos se anuncia el inicio para el lunes 1º. de marzo ya que no pudo iniciarse en la fecha programada debido a que muchas personas aún se encuentran renuentes a salir de sus casas e ir a un lugar público a realizar actividad física, a la primera sesión asistieron 5 de las 8 personas inscritas. (Anexo 14)

Se tienen enlistadas algunas personas para iniciar con las clases de yoga para lo cual se proyecta encontrar algún compañero o compañera de cultura física que conozca sobre Yoga para darle oportunidad de que imparta las sesiones que se han promovido.

Mas adelante se espera contar con un buen número de personas para ambas actividades y para las clases de entrenamiento funcional que también se propuso que generará un espacio laboral más.

Respecto a la práctica de zumba, se realiza respetando la sana distancia, en una zona preparada específicamente para la práctica de actividad física con un techado moderno que permite realizarlo en la sombra.

Se solicita a las participantes llegar con cubrebocas, utilizar de manera personal una toalla y botella con agua para permanecer bien hidratadas, la música se pone en una bocina portátil recargable.

Se ha abierto la posibilidad de seguir utilizando este Parque Urbano resultado del trabajo disciplinado y organizado realizado por quien escribe, lo que aporta al reconocimiento del profesionalismo de los cultores físicos egresados de la BUAP.

Liga dominical de baloncesto 6 de junio

Un caso especial importante de mencionar es el de la instalación de una cancha para baloncesto techada y con gradas que se ubica en la Colonia 6 de junio de Puebla capital, en la que se realizó una gestión similar a la del Parque Juárez teniendo una exitosa respuesta.

A través de un familiar que estaba enterado de la liga en el Parque Juárez y a sabiendas que no se continuaba con la misma por el confinamiento a causa de la pandemia, comenta que en la colonia 6 de junio cercana a la Colonia La Resurrección, se encuentra una cancha de baloncesto bien construida e incluso techada, con gradas y luz artificial, por lo que se acudió a localizar su ubicación y conocerla.

Se realiza una investigación en los negocios cercanos y con los habitantes que transitaban cerca de la cancha acerca de quién o quiénes eran propietarios o administraban ese espacio.

Con base a esas indagaciones se establece que la cancha pertenece a la Asociación denominada "*Antorcha campesina*" por lo que se acudió a la oficina de la misma para platicar con la presidente de la colonia, quien después de plantearle las posibilidades de uso de la cancha y los beneficios de dicha actividad física, otorgó su permiso para iniciar con este proyecto, sin necesidad de un oficio o documento de por medio, considerándose una gestión personal exitosa.

Esta autorización se recibe a la par de las reglas a seguir para la utilización del espacio tales como limpieza completa del área al finalizar las actividades dominicales, mantener la disciplina, etc.

Se realiza la convocatoria (Anexo 15) colocando mantas en los alrededores y promoviendo a través de Facebook (Anexo 16)

La liga da inicio el 18 de octubre de 2020, (Anexo 17) con alrededor de 15 equipos originalmente se habían inscrito otros cinco equipos que se han ido retirando por cuestión de la pandemia. En la rama femenil se da inicio con 7 de los cuáles continúan 6.

Hay un gran interés por parte de la presidente de la Asociación para que en ese mismo espacio se lleven a cabo otras actividades a lo largo de la semana con el fin de evitar vicios y sedentarismo en los jóvenes de la colonia, dado esto ya no solamente se utilizaría esa cancha para la liga dominical sino se abre la posibilidad para trabajar diversas actividades a lo largo de la semana.

Esta diversificación de actividades da cuenta del éxito que se ha tenido con la gestión para la utilización de áreas de parques urbanos y otros espacios, que permitirán a los cultores físicos encontrar áreas de oportunidad para generar ingresos económicos aprovechando infraestructuras ya establecidas.

*CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES*

5.1 Conclusiones

- Las instalaciones del Parque Urbano “Benito Juárez” y de otros similares, pueden ser aprovechadas, evitando así su deterioro y la proliferación de vandalismo y mal uso.
- Es viable la gestión del deporte recreativo en espacios públicos como los de un parque urbano y otros similares.
- Las personas en general muestran entusiasmo por realizar una actividad recreativa que a la vez les permita medir sus capacidades y buscar el logro deportivo.
- Este modelo de gestión para el deporte recreativo puede ser reproducido en otro tipo de espacios públicos, para otros deportes y para actividades físicas diversas.
- No es necesario que el Municipio o las autoridades de un parque ofrezcan una plaza o sueldo al profesional de la cultura física, porque éste puede generar actividades autosustentables y exitosas.
- Es posible generar oportunidades laborales para los cultores físicos y apoyarnos entre iguales.

5.2 Recomendaciones

- Promover, a la par de otros cultores físicos la gestión de un Programa similar en los distintos parques urbanos existentes en Puebla Capital (Bicentenario, Del Arte, Ecológico etc.)
- Se puede aprovechar la existencia de parques privados como Africam Safari, Flor del Bosque o bien Balnearios como San Carlos, Agua Azul, etc. para realizar en ellos actividades recreativas de fin de semana que generen espacios laborales para otros cultores físicos.
- Realizar torneos internos y posteriormente puede promocionarse entre los campeones un Torneo Inter Parques, que contribuyan a mantener el interés de los participantes y un constante ingreso para el cultor físico como líder o como árbitro.
- Aprovechar otras instalaciones de este tipo, por ejemplo, las de escuelas e institutos y utilizarlas para promover el deporte recreativo en horarios fuera del tiempo escolar, incluyendo la población escolar y familiar.
- Involucrar al personal del ayuntamiento u otras dependencias gubernamentales en estas actividades, coadyuvando con ello al mantenimiento de la salud física y mental de los mismos, promoviendo así el deporte recreativo laboral.
- Oreecer el programa a empresas que cuenten con cancha o bien suscitar que instalen la propia, para promover el deporte recreativo laboral.

- Regularmente se ha preferido el fútbol, una cancha de baloncesto requiere de menor espacio y puede utilizarse por los trabajadores en breves pausas que les permitan liberar el estrés del propio trabajo.
- Ésta última recomendación puede dar pie a un estudio respecto a cómo el establecimiento de un espacio y un programa deportivo específico podría favorecer la disminución de enfermedades, el mejor rendimiento laboral o bien la reducción del estrés en los trabajadores.
- El cultor físico es un profesional capaz de realizar gestión exitosa, es creativo y propositivo por lo que se les recomienda no tener en mente la única opción de buscar una plaza en alguna institución sino reconocerse como alguien autogestivo y capaz de generar espacios laborales económicamente productivos sin la necesidad de hacer una inversión inicial en infraestructura, porque sabe aprovechar las existentes.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Aguilar L. (2017), *Prácticas de ocio y tiempo libre en tres generaciones*. Tesis doctoral. Universidad Deusto, Bilbao España.
- Blanco E., Gurriel J.C. y cols. (2013) *Manual de la organización institucional del deporte*. Editorial Paidotribo. Barcelona, España
- Capel, H., (2002) *Jardines y parques en la ciudad*. Revista Ciencia y Estética. Octubre-Diciembre No. 068 p. 4-16 Versión impresa Universidad Nacional Autónoma de Puebla
- Cedeño M. (2005) *Relaciones sociales y prácticas de apropiación espacial en los parques públicos urbanos*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, España. Departamento de Antropología Cultural e Historia.
- Cepeda G., Martelo S., (2018) *Administración y gestión de organizaciones deportivas*. Editorial Pirámide.
- Delgado C., (2011) *Directrices básicas de gestión deportiva en el ámbito local*. España.
- Diez M., Quesada S., (2015) *Dirección de centros deportivos*. Editorial Paidotribo Barcelona, España.
- Fernández J. (2018) *Vademécum de protocolo y ceremonial deportivo. La organización de los distintos eventos deportivos*. Editorial Paidotribo.

- García-L A. (1989) *El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones*. Revista Paralelo 37, No. 13 p. 105-111
- Hontangas J. Mestre J., Orts F., (2014) *La gestión participada del deporte local*. Editorial Reus S. A. Madrid, España.
- Jiménez M. (2009), *Sistema de parques: origen y evolución de un principio “estructurador” de lo urbano* Tesis doctoral. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid
- Lapiente I. (2020) *Modelos de planificación y técnicas de gestión en instituciones deportivas. Creación de contextos socio-deportivos excelentes*. Editorial deportiva Wanceulen. España.
- Mateo J.L. (2014) *Las actividades recreativas: sus características, clasificación y beneficios*. Facultad de Holguín, Cuba. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 19, N.º 196, septiembre de 2014.
- Montero J. Martín O., (2014) *Promoción deportiva y formación de la cultura e identidad deportiva en la Universidad Deportiva del Sur, Venezuela*. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 19, Nº 195.
- Morgan F., (s/f) *El ejercicio de la gestión deportiva en la promoción de la actividad física y deporte extraescolar*. Centro de Estudios Universitarios Universidad Autónoma de Baja California (Rosarito-México)

Robles J., Abad M., Giménez F., (2009) *Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual*. EF Deportes Revista Digital- Buenos Aires, Año 14-No. 138- noviembre.

Rondero F., Ramírez N., (2019) *Estrategias para la apropiación del espacio como resultado de la participación ciudadana en el parque Juárez en la ciudad de Puebla*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, Ciudad de México. ISBN UNAM Volumen I: 978-607-30-2640-6

SEDESOL, (1999). Sistema normativo de equipamiento. Tomo V: Recreación y deporte. Subsistema: Recreación, Ciudad de México: s.n.

Venegas S. (2020) *El derecho fundamental a la cultura física y el deporte: un derecho económico, social y cultural de reciente constitucionalización en México*. Revista Cuestiones constitucionales No. 41 jul-dic 19 publicado el 22 de abril 2020. Versión impresa ISSN 1405-9193

Referencias electrónicas

ADEMEBA, Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol
<https://vivabasquet.com/tag/ademeba/>

Barquera, E. S. d. I., (2006). La Jornada de Oriente. Fechado 21 de marzo de 2006.
(En línea) Consultado en:
<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2006/03/21/puebla/c4elv-16.html>

Betancourt, I., (2018). Diario Cambio. Fechado 6 septiembre 2018 (En línea)

Consultado en:

<https://www.diariocambio.com.mx/2018/secciones/metropolis/item/26235-ayuntamientomodifica-horario-del-parque-juarez-sera-de-6-am-a-12-de-la-noche>

Carpio E. (s/f) *Actividades físicas deportivas - recreativas mediante la práctica del*

Baloncesto. Sin fechar (En línea) Consultado en:

<https://www.monografias.com/trabajos101/actividades-fisicas-deportivas-recreativas-practica-del-baloncesto/actividades-fisicas-deportivas-recreativas-practica-del-baloncesto.shtml>

City Parks Alliance (2012) *¿Por qué son importantes los parques urbanos?* (En línea)

Consultado en: <https://bosquesurbanospanama.wordpress.com/por-que-son-importantes-los-parques-urbanos/>

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE,

<https://www.gob.mx/conade>

Comité Olímpico Internacional. <https://www.olympic.org/>

CONADER, Guatemala video sobre el concepto de Cultura Física

https://www.youtube.com/watch?v=D_i3ELKdUE8

Concepto de parque, Consultado en <https://concepto.de/basquetbol/#ixzz6jYegib9G>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en línea
<https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/>

Definición de parque, Consultado en: <https://definicion.de/parque/>

FIBA, Federación Internacional de Baloncesto <http://www.fiba.basketball/es>

Iberdrola (s/f) *La importancia de los parques urbanos* (En línea) consultado en:
<https://www.iberdrola.com/medio-ambiente/parques-urbanos#:~:text=El%20arquitecto%20Joseph%20Paxton%20dise%C3%B1%C3%B3,seguido%20por%20otras%20grandes%20capitales>

Instituto Poblano del Deporte y la Juventud,
http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/012_E033.pdf

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-organica-de-la-administracion-publica-federal/>

Mirón M., (2018) *El Sol de Puebla* Fechado 30 de julio de 2018. (En línea)
Consultado en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/el-parque-juarez-luce-nuevo-rostro-1878711.html>

Plan Municipal de Desarrollo del Estado de Puebla 2018-2021. Fechado 18 de enero de 2019 (En línea) Consultado en:
https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2020/01-Publicacion_PMD_POE.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en línea

<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

Puebla Antigua. (En línea) Consultado en: <https://www.facebook.com/PueblaAntigua/>

SEDESOL (2012), Sistema Normativo de Equipamiento Urbano Tomo V. Recreación y deporte. Programas arquitectónicos de centros deportivos y parques.

<https://es.slideshare.net/ambergvs/sedesol-recreacion-ydeporte>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta a usuarios del parque.

ENCUESTA SOBRE LA LIGA DE BALONCESTO DEL PARQUE JUAREZ

Esta encuesta está dirigida a la comunidad para saber si conocen del baloncesto, lo practican como deporte y su interés sobre participar en un torneo

NOMBRE _____ SEXO _____ EDAD _____

Agradecemos que haya accedido a realizar esta encuesta coloque un círculo en la opción de respuesta de cada una de las preguntas que se hacen, su participación es importante, le informaremos con oportunidad sobre las actividades que se piensan organizar.

1.- ¿Con qué frecuencia visita el Parque Juárez?

a. Casi nunca b. Los fines de semana c. A diario d. De 2 a 3 veces por semana

2. De las siguientes opciones ¿Cuál es la que define al baloncesto o basketbol?

a. Es un deporte b. Es un juego c. Ambas d. No sé

3. ¿Ha jugado alguna vez este deporte?

a. Sí b. No

4. ¿Conoce sus reglas?

a. Sí b. No c. Algunas

5. ¿Le gustaría participar en un Torneo de baloncesto en este Parque?

a. Sí b. No c. Tal vez

Si contestó afirmativamente:

6. ¿Podría participar en un horario vespertino? a. Sí b. No c. Tal vez

Anexo 2. Oficio de solicitud de instalaciones.

Puebla, pue., a 12 de agosto de 2019

Asunto: Permiso para uso de parque Benito Juárez

Director de medio ambiente: Ismael Couto Benitez

Por este medio reciba un cordial saludo, asimismo el que suscribe **C. Mario Crisanto Enrique**, estudiante de cultura física de la benemérita universidad autónoma de Puebla, con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, con motivo de fomentar el deporte y la actividad física en los niños, jóvenes y adultos de la ciudad, los cuales no tienen buenos hábitos de vida saludable debido a la falta de cultura y de estos espacios y escenarios deportivos.

Por lo tanto le solicito de manera más respetuosa y cordial, de realizar una liga de baloncesto rama varonil y femenil, en el parque Benito Juárez utilizando una cancha de baloncesto ubicado Blvd. Héroes del 5 de mayo (31 poniente) 72550 Puebla de Zaragoza.

Cómo: Todos los días de lunes a viernes en un horario de 5:00pm a 8:00pm, niños jóvenes, y adultos los que estén interesados a participar en dicho torneo.


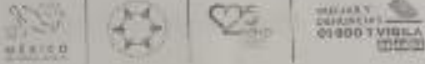
Cuándo: Empezaremos el día 2 de septiembre del año en curso, de acuerdo de los equipos participantes y la cantidad de equipos finalizares el torneo el tiempo necesario aproximadamente enero 2020. Espero que esta actividad tenga dicho éxito para poder realizar 2 torneos por año que sería de la siguiente manera, enero a julio y de agosto a enero del próximo año.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente

C. Mario Crisanto Enrique

Anexo 3. Respuesta de aprobación de la liga y torneo

 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD 

OFICIO Núm. SDUyS/DMA/841/2019

**MARIO CRISANTO ENRIQUE
PRESENTE**

Reciba a través de este medio un cordial saludo, con fundamento en los Artículos 11 y 28 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento, es la encargada de la administración del Parque Lic. Benito Juárez (Boulevard héroes del 5 de Mayo entre 31 Oriente y 43 Oriente, Colonia el Carmen Huexotitla)

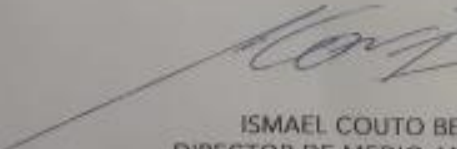
En respuesta a su solicitud DMA-1821 donde solicita el uso del espacio público canchas de baloncesto del Parque Juárez; Le informo, que para llevar a cabo la realización de su evento será necesario el cumplimiento de los siguientes puntos:

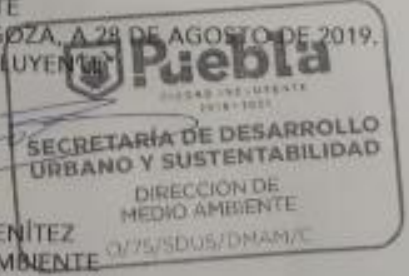
- Respetar las áreas verdes y jardineras
- Vigilar y reportar actos de vandalismo en canchas, mobiliario e infraestructura
- Control y lista de asistencia de los usuarios que participaran en el torneo
- Restringir la venta de artículos, alimentos y bebidas
- Atender en tiempo y forma las solicitudes e indicaciones del personal administrativo de la SDUyS previamente, durante y al finalizar su evento
- Recabar archivo fotográfico de antes durante y después del evento, el cual deberá ser entregado formalmente a ésta Dirección
- Entregar el espacio limpio y en óptimas condiciones al terminar la jornada
- Prohibido el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes
- Contar en todo momento con los servicios médicos y contacto de emergencia
- Llevar a Cabo los trabajos y acciones a favor del espacio que la administración determine

Cabe mencionar que se deberá cumplir con el horario y normas estipuladas por la administración del parque, así como hacerse responsable de todos los actos derivados de su evento y los usuarios que participen; el incumplimiento del mismo, no acatar las indicaciones del personal administrativo o de seguridad generarán la cancelación inmediata del evento

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 28 DE AGOSTO DE 2019.
PUEBLA CIUDAD INCLUYENTE


ISMAEL COUTO BENÍTEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE



C. Lic. Beate Martínez Carroza, Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Para su Conocimiento Presente
MCI/glea

Anexo 4. Convocatoria al Primer torneo de baloncesto



Lugar:

En las instalaciones del parque Benito Juárez enfrente de la plaza Dorada Ubicado Blvd. Héroes del 5 de mayo (31 oriente) 72550 puebla de Zaragoza

Rama:

Varonil y Femenil

Categoría:

Juvenil y Libre

Fecha de inicio:

2 de septiembre del 2019

Premiación.

Tres mejores lugares

Inscripciones :

Se realizarán con el comité organizador

Transitorios:

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador

Reglamento:

Se basara al reglamento oficial y de acuerdo al comité organizador

Informes:

C. Mario Crisanto Enrique

 7641030196

Anexo 5 Promoción y publicidad del torneo.



Manta promocional pegada en diversos espacios del parque y colonias aledañas.



Anexo 6. Formato para cédula de inscripción al Torneo.

LIGA DE BASQUETBOL "PARQUE BENITO JUÁREZ"
CÉDULA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO:
RESPONSABLE DEL EQUIPO:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:
RAMA:

Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Firma: _____	Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Firma: _____
Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Firma: _____	Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Firma: _____
Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Firma: _____	Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Firma: _____

1 de 2

Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Firma: _____	Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____ Firma: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO O ENTRENADOR NOMBRE: _____ FIRMA: _____	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL TORNEO NOMBRE: _____ FIRMA: _____
1 - SE ENTREGARÁ LA CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN LAS 3 PRIMERAS JORNADAS 2 - CADA JUGADOR DEBE ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN (INE) SI ES MENOR DE EDAD ANEXAR SU CREDENCIAL DE ESTUDIANTE 3 - JUGADOR QUE NO ESTE EN LA CEDULA NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL TORNEO 4 - CADA EQUIPO DEBE DE ESTAR UNIFORMADO Y CON NÚMERO VISIBLE, SI NO CUENTA CON UNIFORME DEBE TRAER CASACAS DEL MISMO COLOR CON NÚMERO VISIBLE. 5 - JUGADORES MÁXIMO 12, MÍNIMO 5.	

Anexo 7. Registro inicial de contacto con los capitanes de equipo.

CAPITANES DE CADA EQUIPO, CONTACTOS

VARONIL				
NOMBRE	TELEFONO	NOMBRE DEL EQUIPO	HORA	DIAS
CRISTO	7971150645	LA SIERRA		
DANIEL CARRASCO	2227728077	ARTILLEROS		
EMILIO HERNANDEZ	5570497436	RENEGADOS	8 PM	
GUILLERMO ROJAS	2221489686	SHOHOKU		
IVAN ELIAS	2221994933	STEEL	7 PM	JUE O VIER
KOBY	2221088279			
LUIS BIOLOGIA	2381689353	MONSTARS		
MARCO RIOS	2223301879			
SANDRO GUERRERO	2224261732			
JARED DE LA CRUZ	9231082126	GOLDEN STATE		
JORGE LUIS	2331190832	LOS FORÁNEOS		
MIGUEL ZUÑIGA	2215196592	TITANES	6 PM	LUN A JUE
ALDAIR	2761182643	TRITONES		LUN A JUE
FEMENIL				
NOMBRE	TELEFONO	NOMBRE DEL EQUIPO	HORA	DIAS
XIMENA GONZALEZ	2222517083			
MILDRED	2223641783	FRIENDS		
INGRID	7971203325	LINCES		

Anexo 8. Juegos con dos árbitros oficiales y un árbitro anotador



Anexo 9. Reconocimiento de participación a todos los jugadores.

Firmados por el Lic. Baruch Zepeda actual gerente del parque.



Anexo 10. Trofeo y medallas a los equipos campeón y subcampeón.



Anexo 11. Ceremonia de premiación











Anexo 12. Segundo torneo, solicitud de instalaciones

Puebla, pue., a 05 de febrero de 2020

Asunto: permiso para uso de parque Benito Juárez

Director de medio ambiente: Ismael Couto Benitez

Por este medio reciba un cordial saludo, asimismo el que suscribe C. Mario Crisanto Enrique, pasante de Cultura Física de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente.

Que, con el motivo de seguir con el torneo y fomentando el deporte y la actividad física en los niños, jóvenes y adultos de la ciudad, los cuales no tienen buenos hábitos de vida saludable debido a la falta de cultura y de estos espacios y escenarios deportivos.

Por lo tanto le solicito de manera más respetuosa y cordial, la posibilidad de seguir realizando la liga de baloncesto rama varonil y femenil, en el parque Benito Juárez utilizando una cancha de baloncesto ubicado Blvd. Héroes del 5 de mayo (31 poniente) 72550 Puebla de Zaragoza.

Cómo: todos los días de lunes a viernes en un horario de 5:00pm a 8:00pm, niños jóvenes, y adultos los que estén interesados a participar en dicho torneo.

Cuándo: empezaremos el día 17 de febrero del año en curso, de acuerdo de los equipos participantes y la cantidad de equipos finalizares el torneo el tiempo necesario aproximadamente julio 2020. Espero que este actividad tenga dicho éxito para poder realizar 2 torneos por año que sería de la siguiente manera, enero a julio 2020 y de agosto 2020 a enero 2021.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

Atentamente

C. Mario Crisanto Enrique

Anexo 13. Convocatoria a actividades alternativas en el Parque Juárez

CLASES DE

- ★ ZUMBA
- ★ ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
- ★ YOGA

HORARIOS

LUNES A VIERNES

INFORMES
22.23.33.06.35

7:00 AM
8:00 AM
9:00 AM

5:00 PM
6:00 PM
7:00 PM

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CUPO LIMITADO

LUGAR:
EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BENITO JUÁREZ ENFRENTA DE LA PLAZA DORADA
UBICADO BLVD. HERDES DEL 5 DE MAYO (31 ORIENTE)
PUEBLA DE ZARAGOZA
ESTACIONAMIENTO AMPLIO

MEDIDAS SANITARIAS
-USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS
-GEL ANTIBACTERIAL
-SANA DISTANCIA

Anexo 14. Primera clase de zumba. Parque Juárez



Anexo 15. Convocatoria Liga dominical de baloncesto 6 de junio



**LIGA DE
BASQUETBOL
DOMINICAL**

INVITA:

**Al publico en general a participar en la primera temporada de
basquetbol que se llevará acabo en la 6 de Junio Puebla pue.**

Lugar:
En las instalaciones
Francisco Villa 21, 6 de
Junio Puebla pue.”

Rama:
Varonil y Femenil

Fecha de inicio:
11 de octubre del 2020

Categoría:
Libre

Inscripciones :
Se realizarán con el comité
organizador

Premiación.
Tres mejores lugares

Transitorios:
Los puntos no previstos
en la presente
convocatoria serán
resueltos por el comité
organizador

Reglamento:
Se basara al reglamento
oficial y de acuerdo al
comité organizador

Informes:
 7641030196

Anexo 16. Promoción de la Liga dominical de baloncesto 6 de junio.

12:06 4G 42%

← Publicación de Roberto

 **Roberto Cortes**
30 sept. 2020 · 🌐

Mario Crisanto Enrique



LIGA DE BASQUETBOL DOMINICAL
INVITA:

Al publico en general a participar en la primera temporada de basquetbol que se llevará acabo en la 6 de Junio Puebla pue.

Lugar: En las instalaciones Francisco Villa 21, 6 de Junio Puebla pue.
Rama: Varonil y Femenil
Categoría: Libre

Fecha de inicio: 4 de octubre del 2020
Premiación: Tres mejores lugares

Inscripciones: Se realizarán con el comité organizador.
Transitorios: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador

Reglamento: Se basara al reglamento oficial y de acuerdo al comité organizador
Informes: 7641030196

👤 Juan Manuel Tirado Gonzalez y 4 personas más

👍 5 💬 11 ➦

 **Bernardo Montalvo**
No me vas a invitar 😞😞😞😞😞

5 meses Me gusta Responder

Ver respuesta anterior

-  **Bernardo Montalvo** Roberto Cortes
-  **Bernardo Montalvo** Roberto Cortes por ...
-  **Roberto Cortes** Bernardo Montalvo por ...

 **Boris Sandre**

📷 Escribe un comentario... GIF 😊

▪ ◀ ○ ◻

Publicación de Santiago Del Angel



Santiago Del Angel Perez Rojas está en Puebla de Zaragoza.

7 oct. 2020

Que onda raza y amantes al deporte 🏀, a qui hechandole la mano al bro Mario Crisanto Enrique para quienes gusten inscribirse a su liga, las inscripciones siguen abiertas. La liga 🏆🏀 esta ubicada a 5 minutos del estadio Cuauhtémoc 🏟️
🔥 COMPARTAN 🔥



Mario Crisanto Enrique



1



Sé el primero en comentar



Escribe un comentario...



Anexo 17. Cancha de la colonia 6 de junio. Árbitros y juegos.

